

De Cañas & Agaves
2021

Y A M O R E





Plan Especial de Salvaguardia
Saberes y tradiciones
asociados a la Manifestación
del Viche/Biche del Pacífico
colombiano.

*Presentado por el Colectivo Destila
Patrimonio en representación de la
comunidad afro y negra del Pacífico
Sur de Colombia, portadora de la
manifestación.*

DICIEMBRE 2021

CONTENIDO

1. CONOCIMIENTO Y COMPRESIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	6
NOMBRE DE LA MANIFESTACIÓN.....	6
IDENTIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS.....	6
HISTORIA DE LA MANIFESTACIÓN	24
ESTADO ACTUAL DE LA MANIFESTACIÓN	26
PRACTICAS CULTURALES ASOCIADAS	28
RESPETO A PRÁCTICAS CONSUECUDINARIAS SOBRE LA MANIFESTACIÓN	31
1.2 IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD QUE LLEVA A CABO LA MANIFESTACIÓN DEL VICHE DEL PACÍFICO.....	32
COMUNIDAD PORTADORA DE LA MANIFESTACIÓN DEL VICHE	33
1.3 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS Y LUGARES DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS CULTURALES DE LA MANIFESTACIÓN, ACCIONES DE TRANSMISIÓN Y SOSTENIBILIDAD.....	35
UBICACION GENERAL	35
ATRIBUTOS DE LOS NODOS VICHEROS.....	36
AREA DE DESARROLLO DE LA MANIFESTACIÓN DEL VICHE EN EL LITORAL DEL PACÍFICO	38
UBICACIÓN GEOGRAFICA	40
RUTAS O CIRCUITOS, DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS CULTURALES.....	48
1.4 CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CAMPOS DE ALCANCE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN VIGENTES.....	66
CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CAMPOS DE ALCANCE	67
CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CAMPOS DE ALCANCE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN VIGENTES	68

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y DE LAS OPORTUNIDADES QUE EXISTEN EN TORNO A LA MANIFESTACIÓN	70
FORTALEZAS.....	70
OPORTUNIDADES.....	72
1.6 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, AMENAZAS Y PROBLEMAS, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, QUE AMENACEN CON DETERIORARLA O EXTINGUIRLA.	74
RIESGOS INTERNOS	74
AMENAZAS Y PROBLEMA EXTERNOS	75
2. MEDIDAS DE MANEJO, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DE LOS SABERES Y TRADICIONES ASOCIADOS A LA MANIFESTACIÓN DEL VICHE DEL PACÍFICO COLOMBIANO	76
PRESENTACIÓN PROPUESTA DE SALVAGUARDIA.....	76
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LOS SABERES Y TRADICIONES ASOCIADOS A LA MANIFESTACIÓN DEL VICHE/BICHE DEL PACÍFICO -PES.....	77
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PES.....	77
2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	78
2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	0
2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA. MECANISMOS PARA EL MANEJO Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO VICHERO-PAISAJE CULTURAL VICHERO.....	0
2. 4 LÍNEA ESTRATÉGICA. MANTENER VIGENTE LA TRADICIÓN ANCESTRAL.....	0
2. 5 LÍNEA ESTRATÉGICA. EMPRENDIMIENTO.....	0
2.6. MEDIDAS EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PES.	0
3. CONSTANCIA DE CONVOCATORIA, PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONCERTACIÓN.....	0
4. BIBLIOGRAFÍA	6



Tabla 1 Distancia aproximada entre el cultivo de caña y la ramada; y medio de transporte usado para el arrume.....	13
Tabla 2 Tipo de trapiche usado en el desarrollo de la Manifestación.....	16
Tabla 3. Atributos que comparten los nodos vichero del Litoral Pacífico.....	37
Tabla 4. Municipios con nodo vicheros del departamento del Chocó.....	40
Tabla 5. Municipio con nodos vichero del departamento del Valle del Cauca.....	42
Tabla 6. Municipios con nodos vicheros del departamento del Cauca.....	44
Tabla 7. Municipios con nodos vicheros del departamento de Nariño.....	46
Tabla 8. Número de consejos comunitarios del Litoral Pacífico con nodos vicheros. ...	56
Tabla 9. Consejos comunitarios con los nodos vicheros del departamento del Chocó.	61
Tabla 10. Consejos comunitarios con los nodos vicheros del departamento del Valle del Cauca.....	63
Tabla 11. Consejos comunitarios con los nodos vicheros del departamento del Cauca.	63
Tabla 12. Consejos comunitarios con los nodos vicheros del departamento de Nariño.	65

Mapa 1. Municipios del Litoral Pacífico donde se desarrollan los saberes y tradiciones de la Manifestación del Viche.	39
Mapa 2 Municipios con nodos vichero del departamento del Chocó.....	41
Mapa 3. Municipio con nodos vicheros del departamento del Valle del Cauca.	43
Mapa 4. Municipios con nodos vicheros del departamento del Cauca.	45
Mapa 5. Municipios con nodos vicheros del departamento de Nariño.....	47
Mapa 6. Hidrografía del departamento del Chocó.	49
Mapa 7. Hidrografía del departamento del Valle del Cauca.	51
Mapa 8. Hidrografía del departamento del Cauca.	53
Mapa 9. Hidrografía del departamento de Nariño.....	55
Mapa 10. Consejos comunitarios donde se desarrolla la Manifestación	57

Foto 1 Cultivo de caña a la orilla del río Murindó, Chocó.	8
Foto 2 Corte de caña usando un garabato.	9
Foto 3 Sacador arrumando caña recién cortada.....	11
Foto 4 Ramada en la cuenca del río Cajambre, Buenaventura, Valle del Cauca.....	12
Foto 5 Ramada vecina a un cultivo de caña de la vereda Soledad de Curay, ensenada de Tumaco, Nariño.....	12
Foto 6 Trapiche manual o “matacuatro” usado en el Consejo Comunitario Callelarga en la vereda Palmeras, Buenaventura, Valle del Cauca.....	14
Foto 7 Trapiche mecánico en la cuenca del río Cajambre, Buenaventura, Valle del Cauca.....	15



Foto 8 Trapiche movido con tracción animal en la vereda de Soledad de Curay, ensenada de Tumaco, Nariño	16
Foto 9 Jugos de caña recién extraídos en un trapiche artesanal.	18
Foto 10 Fogón de leña utilizado para el cocimiento del Guarapo.....	19
Foto 11 Alambique artesanal tradicional en la cuenca del río Cajambre, Buenaventura, Valle del Cauca	20
Foto 12 Alambique en la vereda de Joví, Nuquí, Chocó.....	21
Foto 13 Alambique en la vereda Trojita, Bajo Calima, Buenaventura.	21
Foto 14 Alambique en la vereda la Colonia corregimiento Bajo Calima, Buenaventura	21
Foto 15 Alambique en la vereda de Soledad Curay, Ensenada de Tumaco	21
Foto 16 Proceso de separación de partes del destilado en alambique artesanal.....	22
Foto 17 Comercializador local de productos derivados del Viche.	23



1. CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

“Asumimos nuestro Viche/Biche como una bebida que viene de las entrañas de la historia de un pueblo, que ha sobrevivido a la tenencia, la persecución, el rechazo y las negativas del Estado, como una bebida ancestral que representa la Manifestación de las resistencias de nuestras poblaciones, que se devela en cada botella como un recorrido por la memoria desde la vida en el útero de las comunidades que lo destilan”.

Desde la voz del Pacífico.

Intervención de participante en la Primera Cumbre Vichera, Cali 2018.

NOMBRE DE LA MANIFESTACIÓN

Saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche/Biche del Pacífico colombiano.

IDENTIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

La Manifestación del Viche/Biche (en adelante Manifestación) como se conoce en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Cauca; o “Charuco”, como se le denomina en el departamento de Nariño, hace referencia al arte y tradición heredada por la comunidad negra situada en los cuatro departamentos que conforman el Litoral Pacífico colombiano, de sus ancestros africanos para la producción de una bebida ancestral, tradicional y artesanal derivada de la caña nativa que se siembra y cosecha entre el río, el mar y la selva de la región y se asocia a la práctica del *pancoger*.

La característica primordial de la Manifestación es que su producción está estrictamente ligada a la ruralidad, dado que el Viche/Biche o Charuco (en adelante Viche) nace en la siembra, que es el momento cuando se encarna el espíritu del pueblo negro en la tierra, posteriormente ese espíritu se extrae por medio de la destilación y se envasa. El sacador o sacadora de Viche, es decir, quien produce, aprendió la tradición mediante el relato, la observación y la experiencia, dado que todos los miembros de las comunidades negras portadoras de la Manifestación están inmersas en esta tradición, de allí que niños y adultos compartan este “Saber Hacer” y entiendan su importancia en la cosmovisión y la cultura¹ afrocolombiana.

¹ “En términos generales, la cultura puede ser entendida como: el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término 'cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones,

El nombre Viche proviene de las lenguas Bantúes del oriente-centro africano, donde también se elabora esta bebida, y su significado al igual que en el Litoral Pacífico es verde o crudo.

Durante los siglos transcurridos desde el primer asentamiento del pueblo negro en Colombia hasta hoy, esta bebida ha hecho parte de la cotidianidad y toma vida al interior de cada comunidad y familia en las prácticas ancestrales, tales como la medicina ejercida por médicos y médicas tradicionales, maestros yerbateros o parteras porque el Viche se usa para curar heridas, sanar mordeduras de culebras, para sobijos que sacan el “mal de ojo” y el “espanto”, para los cólicos y mezclado con ajo para el control de los parásitos. Es fundamental en la natalidad de la comunidad y se usa como base para botellas preparadas como la “Tomaseca” que facilitan la concepción de hijos, prepara a las mujeres para el momento del parto, les saca el frío del vientre y se toma como “Gloriao” en la celebración del nacimiento de los niños.

También es un elemento fundamental de la expresión cultural y espiritual, está presente en los velorios y funerales, en el convite, las fiestas patronales, festivales, cabos de año, vísperas y en los novenarios; y en la mística de los mayores que tienen al Viche como medio de protección en el siguiente ritual: *al abrir la mañana se manda la mano debajo de la cama donde usualmente reposa la botella de Viche y con solo tocar la botella se moviliza la energía, después el trago matutino que les garantiza una dosis de energía, vigor y buena salud.*

Del mismo modo como su producción responde a un proceso organizativo de la comunidad y de la familia productora, la bebida acompaña todas actividades sociales y económicas. En otrora se usó como moneda de cambio, que permitía pagar por trabajos o productos; hoy hace parte de actividades de sustentabilidad solidaria como la “minga” o la “mano cambiada”, aparte que su venta es el recurso principal de muchas familias.

La Manifestación se culmina al “extraer” el espíritu que se encarnó en la tierra, el espíritu del pueblo negro que se sembró entre el río, el mar y la selva. Para su producción se integran una serie de procesos, dinámicas y prácticas que se entrelazan para formar una tradición compleja y fuertemente definida para la vida y la herencia comunitaria.

Esta producción comparte en términos generales las mismas fases en todos los territorios de vocación vichera: La siembra, el cultivo y el corte; el arrume, la molienda y

tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden” (Ramírez, 2009).



la fermentación; la destilación y el embotellado de la bebida. Sin embargo, estas adquieren cualidades propias en cada territorio.

A continuación, se presentan las fases del proceso de producción:



Foto 1 Cultivo de caña a la orilla del río Murindó, Chocó.

Fuente: Equipo de apoyo a la construcción del PES, Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial, Ministerio de Cultura.

SIEMBRA Y CULTIVO

Una vez que se selecciona el terreno para la siembra y cultivo de la caña nativa, se realiza la rocería, que es la eliminación de las malezas y se procede a la siembra de grupos de 2 a 3 cogollos, también es común en algunos sectores, plantar plántulas cada metro y medio que se obtienen de cultivos establecidos, que garantizan un 95% de germinación, a este método se le denomina siembra por mateo, esta técnica permite a las matas tener el espacio suficiente para el crecimiento óptimo, lograr una caña de buen tamaño, el rebrote de hijos y así garantizar que el cultivo sea sostenible en el tiempo.

Los tiempos de cosecha varían de un lugar a otro a lo largo del todo el Litoral Pacífico, porque depende de las condiciones climáticas y de suelos, así como del tipo de caña que se elija. En algunas cuencas de ríos puede tomar 16 meses alcanzar la primera cosecha de los cultivos nuevos y a partir de esta el periodo se reduce a 4 meses, considerando la rotación del cultivo y del terreno.

Este proceso de siembra y cultivo corresponde a las practicas ancestrales, que están en estrecha relación con la provisión del territorio, es decir con la oferta ambiental, y su aprovechamiento se basa en el conocimiento sobre los ciclos de reproducción natural de las especies endémicas, de la afectación del ciclo lunar, de las estaciones climáticas, la rotación, selección y ubicación del cultivo; así como la identificación de los momentos óptimos de siembra y el manejo del suelo.

El sistema de “tapao, roza y pudre”, reutiliza todos los elementos “sobrantes” de la producción y ayudan a mantener las condiciones del terreno para nuevas cosechas y la sustentación de otros cultivos asociados. Dado que en los territorios de vocación vichera, la caña comparte terreno con otros tipos de cultivos esto ayuda a crear microclimas que sumados al aporte del abono orgánico, microorganismos naturales y alta humedad permite evitar el uso de productos químicos en todo el proceso.



Foto 2 Corte de caña usando un garabato.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio

Es importante destacar que la caña que se usa en esta Manifestación es caña nativa y es diferente a la que se usa en los ingenios productores de azúcar y etanol. Existen diferentes variedades de caña nativa, las más comunes son la amarilla, negra, morada y “pataperro”.

CORTE, RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA DE LA COSECHA

La cosecha de la caña es artesanal y cumple un proceso de selección que depende de la sabiduría del agricultor, quien “a ojo” y de acuerdo a su experiencia adquirida, determina qué cañas están a punto para corte, y solo esas piezas son cosechadas; este método se denomina en las comunidades como el “entresaque” y permite que la cosecha de caña persista todo el año, tiempo en el cual se realizan entre tres y cuatro cultivos de la caña a lo largo del Pacífico en los diferentes espacios apropiados por las comunidades y las familias.

Tanto la rocería, la limpieza inicial del terreno y el “entresaque” son prácticas muy similares en todas las cuencas del Litoral del Pacífico, estas se ejecutan de manera manual, usando herramientas como el machete y el garabato. El corte se hace de forma transversal entre la base de la caña a cortar y al ras de suelo lo que evita la presencia de plagas, mejora el anclaje y estimula la generación de nuevos rebrotes. Todo esto permite garantizar una buena producción de caña en la siguiente cosecha.



Foto 3 Sacador arrumando caña recién cortada.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio

ARRUME, MOLIENDA Y FERMENTACIÓN

Cortada la caña se carga y junta o “arruma” en un sitio del cañaduzal, para ser transportada a las “ramadas”, instalaciones donde se almacena y se procede a la molienda para la extracción del jugo y su transformación.

La “ramada” es una construcción abierta, es decir, sin paredes, el 90% está elaborada con materiales de la zona, la estructura está elaborada con madera, los techos anteriormente eran en hojas de palmáceas en 100%, en la actualidad varían en materiales entre el zinc o tejalit, y el piso de la ramada es de tierra afirmada. En esta construcción, se encuentran usualmente todos los equipos e instrumentos utilizados en la producción del Viche.



Foto 4 Ramada en la cuenca del río Cajambre, Buenaventura, Valle del Cauca.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio



Foto 5 Ramada vecina a un cultivo de caña de la vereda Soledad de Curay, ensenada de Tumaco, Nariño.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio

El transporte de la caña hasta la “ramada” es variable y depende de la distancia y ubicación, como se pudo evidenciar en las entrevistas realizadas por el equipo de formulación de este documento a integrantes de las comunidades negras portadoras de la Manifestación. Sesenta (60) personas respondieron a la pregunta sobre la distancia que recorren entre los terrenos de cultivo y la “ramada”, y los medios de transporte que usan para movilizar su carga de caña. Ver tabla 1.

Unidad km	A pie	Fluvial con motor	Fluvial en boga potrillo	Fluvial en boga potrillo, A pie	Fluvial en boga potrillo, Fluvial con motor	Total, general
0,001 km	1					1
0,1 km	1		1			2
0,2 km	2	2			1	5
0,3 km		2	1		1	4
0,4 km				1		1
0,5 km	3		1	2		6
0,6 km	1		1	1		3
0,8 km	1		1			2
0,9 km			1			1
1 km	3	4	3			10
1,2 km		1				1
1,5 km		2				2
2 km	2	3	3		1	9
3 km	3	1	1			5
4 km					1	1
5 km		1	2			3
6 km			1			1
8 km		1				1
10 km		1				1
15 km		1				1
Total, general	17	19	16	4	4	60

Tabla 1 Distancia aproximada entre el cultivo de caña y la ramada; y medio de transporte usado para el arrume.

Fuente: Propia, resultados de entrevistas a sabios y sabias.

En esta tabla se muestra que la distancia entre el lugar del cultivo de la caña y la “ramada” puede variar entre 0,001 Km, es decir desde 1 metro, hasta 15 km. Los medios de transporte que usan dependen no solo de la distancia, que en algunos casos es corta, sino de la ubicación que puede estar separada por algún río o estero, lo que implica transporte fluvial en combinación con otros medios como la carga animal y transporte a pie.



El arrume en las ramadas es un momento previo a la molienda, se usa para dejar reposar la caña después del corte, después se procede al “alíste” es decir, el lavado de la caña antes de ser molida en los trapiches artesanales, que pueden ser manuales o mecánicos.

El trapiche manual o “matacuatro” es usado por familias vicheras en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.



Foto 6 Trapiche manual o “matacuatro” usado en el Consejo Comunitario Callelarga en la vereda Palmeras, Buenaventura, Valle del Cauca.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio

Este trapiche es construido artesanalmente con madera y palma y es operado por fuerza humana netamente. Pueden ser comunitarios o familiares, bajo estas modalidades se asignan las labores de extracción y se recrean las interacciones sociales y tradiciones, como la de “compadrazgo” y el “comadreo”.

Los trapiches mecánicos, por su parte, son aquellos movidos por combustión interna, usados principalmente en el departamento de Chocó y en algunos territorios del Valle del Cauca. Estos trapiches mecánicos son de carácter comunitario, se usan por turnos y se paga a quien opera el trapiche.



Foto 7 Trapiche mecánico en la cuenca del río Cajambre, Buenaventura, Valle del Cauca.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio

Por otra parte, hay trapiches mecánicos movidos por tracción animal como los usados en el departamento de Nariño.



Foto 8 Trapiche movido con tracción animal en la vereda de Soledad de Curay, ensenada de Tumaco, Nariño

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio

La capacidad de extracción de jugo depende del trapiche. De acuerdo con la información suministrada por 215 sabios y sabias entrevistados, el trapiche mecánico por combustión es el más usado para la extracción del jugo, seguido del “matacuatro” como se puede observar en la Tabla 2.

¿Cuál tipo de trapiche utiliza?	Cuenta
“Matacuatro”	27
“Matacuatro”, Tracción mecánica	21
Tracción mecánica	156
Tracción animal	3
Tracción animal, Tracción mecánica	1
No respondió	4
No sabe	3
Total, general	215

Tabla 2 Tipo de trapiche usado en el desarrollo de la Manifestación.

Fuente: Propia, resultados entrevistas a sabios y sabias.

Asimismo, los sabios y sabias brindaron información en relación con la capacidad de extracción de cada trapiche, el “matacuatro” tiene una capacidad menor de extracción de jugo, en relación con el trapiche mecánico y el trapiche por tracción animal que tienen una mayor capacidad y mayor de rendimiento por hora. En el caso de los trapiches mecánicos que se encuentran en el Valle del Cauca, logran triturar media tonelada por hora aprox. y tienen una capacidad de extracción del 60%. Los trapiches mecánicos que se encuentran en el Chocó trituran entre 200 a 300 kg aprox. de caña por hora y tienen capacidad de extracción del 50%. Por otro lado, los trapiches de madera movidos con tracción animal trituran 166 kg aprox. por hora y tienen una capacidad de extracción de jugo del 50%, se estima que cada tonelada de caña molida arroja cerca de 600 litros de jugo de caña.

Una vez obtenido el jugo de la caña, deben ser retirados los residuos sólidos flotantes y no flotantes. Algunos sacadores realizan la limpieza de los jugos de la caña por medio de la sedimentación y filtración manual. Mientras que otros usan el método de limpieza por cocción, lo que permite retirar los residuos existentes y reducir la cantidad de agua presente en el jugo de caña. Cabe resaltar que en este proceso se agregan al jugo de caña aglutinantes naturales de origen vegetal, lo que facilita retirar cualquier tipo de residuo sólido presente en la mezcla.





Foto 9 Jugos de caña recién extraídos en un trapiche artesanal.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio

El proceso de fermentación posterior a la extracción se ha conservado de acuerdo con la práctica ancestral, que consiste en dejar que se active, mediante proceso natural, la levadura que existe en la caña, solo unos pocos productores utilizan levadura seca que es activada diluyéndose en una solución de agua tibia, para luego depositarla en el tanque que contiene el jugo de caña.

La fermentación se realiza en tanques plásticos con capacidad de 200 litros, estos contenedores han sido lavados y esterilizados previamente. En algunas cuencas el proceso de fermentación se realiza en barriles de madera, y el sedimento acumulado de procesos anteriores es conservado y acumulado para reutilizarlo como levadura natural en la transformación de la glucosa a etanol y CO₂, siempre y cuando se mantenga, el manejo acertado en los tiempos de conservación con agua y glucosa o jugo de caña. Esta práctica se le denomina fermentación con “concho o cuncho”, y su buen manejo puede alargar la vida de esta materia prima entre 3 y 4 meses.



Foto 10 Fogón de leña utilizado para el cocimiento del Guarapo.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio

Para iniciar el proceso de fermentación del jugo de caña se somete al proceso de cocción y al enfriamiento antes de ser almacenado. El tiempo de fermentación del jugo de caña varía de acuerdo con la técnica que se use, cuando la fermentación es por activación de la levadura natural puede tardar entre 8 y 15 días; mientras que cuando se usa la técnica del “concho” la fermentación no suele tardar más de 3 a 4 días.

Al jugo de caña que ha fermentado se le denomina Guarapo y una vez obtenido se usan hierbas medicinales para limpiarlo o “descachazarlo”. El sabio o sabia vigila el proceso de fermentación con la pericia heredada y afinada con los años de experiencia hasta determinar que está en el punto para producir el Viche. Los tiempos de añejamiento del

Guarapo varían de una cuenca a otra, debido al comportamiento del clima, el material del recipiente en que se esté añejando o el tipo de caña que se usó, el intervalo de tiempo es entre 8 y 15 días.

DESTILACIÓN Y EMBOTELLADO

El jugo de caña fermentado o Guarapo es llevado a cocimiento en los recipientes que hacen parte del alambique, estos se han unido y sellado herméticamente con una pasta elaborada comúnmente con harina de trigo, masilla de banano viche cocinado, o con borjón. Todo es llevado al fogón de leña que eleva la temperatura del líquido al punto de evaporación para el destilado del producto final y permite la extracción del etanol. En cada territorio se construye el alambique usando los elementos que se tienen a la mano.



Foto 11 Alambique artesanal tradicional en la cuenca del río Cajambre, Buenaventura, Valle del Cauca

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio



Foto 12 Alambique en la vereda de Joví, Nuquí, Chocó.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio



Foto 13 Alambique en la vereda Trojita, Bajo Calima, Buenaventura.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio



Foto 14 Alambique en la vereda la Colonia corregimiento Bajo Calima, Buenaventura

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio



Foto 15 Alambique en la vereda de Soledad Curay, Ensenada de Tumaco

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio

El vapor producido en el proceso de cocción es condensado en un recipiente conocido como cabezote, ubicado en la parte superior del alambique, de allí pasa a la flauta, pieza que habitualmente se elabora en madera y es por donde desciende el producto final. Una vez iniciado el proceso de chorreado o de evacuación del destilado, se realiza el “descabezado” para eliminar “la cabeza” o “la flor”, que contiene sustancias nocivas como el metanol y acetonas.

Este proceso lo realiza el sabio o sabia, basado en el conocimiento que tiene del producto final es allí donde se asegura de recoger todas las partes producidas de la destilación: “la flor del Viche”, “el medio”, “el simple” y el “mortacho”. Y seleccionar el producto apto para el consumo, basado en que el color, aroma y sabor corresponda a las características organolépticas que corresponden al Viche/Biche, el resto del destilado se reserva para otros usos.



Foto 16 Proceso de separación de partes del destilado en alambique artesanal.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio

La cantidad de viche obtenido en una jornada de destilación, depende en gran medida de la cantidad de jugo de caña fermentado con el que se cuenta, así como la capacidad de carga de la olla o tanque de cocción del alambique, el promedio de producción en cada proceso de destilación es de 200 litros de mosto fermentado para obtener cerca de 6 a 7 galones de Viche.

El producto final se envasa en presentaciones de 375cc, 750cc, pimpinas o canecas de 5 galones para ser comercializado en veredas y municipios, a los transformadores y vendedores al menudeo.



Foto 17 Comercializador local de productos derivados del Viche.

Fuente: Colectivo Destila Patrimonio

HISTORIA DE LA MANIFESTACIÓN

Esta Manifestación tiene sus raíces en África, donde los pobladores habían desarrollado la destilación para la obtención de bebidas a partir de diferentes productos, con influencias árabes y españolas. Y tiene su arribo al continente americano, particularmente al Litoral del Pacífico, con los hombres y mujeres esclavizados destinados a la explotación minera. “Desde la segunda mitad del siglo XVI, los españoles tenían conocimiento de la existencia de la riqueza aurífera en ríos como el Micay y el Saija, lo cual conlleva campañas de sometimiento de los indígenas e introducción de esclavizados en los establecimientos mineros” (Romero, 1990, citado en ICANH 2015).

Posteriormente, la mano de obra esclava se extendió a las haciendas de producción agropecuaria, especialmente, en los cañaverales y estancias de trapiche para la producción de panela, miel y azúcar. Allí, los africanos y sus descendientes desempeñaron papeles especializados de diversa índole, como capataces y maestros en la producción del azúcar (Navarrete, 2005, citado en ICANH 2015).

En estas condiciones, las personas esclavizadas usan su conocimiento previo de la destilación y la agricultura, para iniciar la producción artesanal del Viche, esto en la clandestinidad dado que los esclavizadores no les permitían el desarrollo de esta Manifestación y cuando los descubrían tanto la bebida como los enseres necesarios para su producción eran destruidos y los productores castigados.

A medida que hombres y mujeres escaparon de las condiciones de esclavitud, a finales del siglo XVIII, se iniciaron las primeras migraciones hasta este Litoral y se formaron los primeros poblados. Posteriormente, la expansión territorial se da siguiendo el curso de los grandes ríos de la vertiente del Pacífico, asentándose en las grandes vegas que ofrecían un mayor potencial agrícola, mientras que otros asentamientos se dieron en las playas de las costas o tierras agrícolas detrás de las franjas de manglares, donde se formaron enclaves pecadores-agrícolas.

A partir de la abolición de la esclavitud en Colombia, en la década de 1850 se evidenció todo el proceso de asentamiento del pueblo negro como pueblo libre y se dio impulso a la Manifestación, que no solo derivaría en la producción de la bebida sino también en la expresión de los valores propios de dicho pueblo, relativos al trabajo comunitario, la confraternidad, la cosmogonía y cosmovisión; así como a la evocación de los lazos con la madre África y la construcción de nuevo territorio.

No obstante, en el periodo postcolonial a inicios del siglo XX, el Estado estableció una reglamentación sobre el sector licores favoreciendo aquellos mercados bajo su

monopolio y proscribiendo las bebidas artesanales, esto afectó a los productores del Viche y ocasionó una persecución de rentas y destrucción de sus activos. Ante ese panorama de restricción el pueblo negro resiste y logra mantener esta Manifestación, suscribiéndola únicamente a sus territorios y estableciendo toda suerte de mecanismos para evitar la destrucción de enseres y producto, recurriendo a estrategias como enterrar las botellas de destilado para distribuirlo por redes clandestinas: “en la época en que la producción era perseguida, el licor lo envasaban en damajuanas o manzanas de vidrio que enterraban para no correr riesgos, pero dejando visible el pico para luego poder ubicarla” (ICAHN 2015). La persecución estatal implicó un daño cultural grave, en tanto el reconocimiento de esta Manifestación e identidad del pueblo negro.

Posteriormente, finalizando el siglo XX, se sientan las bases legislativas que permitirán el reconocimiento de los derechos del pueblo negro y su cultura, y se pueda avanzar en la protección y desarrollo de la Manifestación. En la Asamblea Constituyente del año 1991, donde se logra el cambio de la Constitución en Colombia, las comunidades negras organizadas (Morales, 2020) logran el establecimiento del artículo transitorio 55 que indica: “el Gobierno creará [...], una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley. [...] La misma ley establecerá mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, y para el fomento de su desarrollo económico y social.”

Este artículo facilitó la promulgación de la ley 70 de 1993, que reconoce la presencia histórica de las comunidades negras y sus derechos a la propiedad colectiva de los territorios que componen el Litoral Pacífico.

Este marco legislativo brindó condiciones para la apertura a iniciativas culturales de promoción y reconocimiento de la cultura afrocolombiana, entre las que se destaca el Festival Petronio Álvarez que tiene su primera versión en 1996 en la ciudad de Cali capital del departamento del Valle del Cauca. Antes de este evento se realizaban fiestas patronales en las 18 colonias del Pacífico y del Norte del Cauca que se encontraban dispersas en la ciudad; sin embargo, el Festival tuvo la capacidad de congregarse a todas y con el transcurso de los años acoger la multiplicidad de expresiones culturales de los municipios aledaños. El Festival constituye la plataforma de comercialización más importante en el país para el Viche y sus múltiples derivados.

Por otra parte, a partir de la primera década del XXI, se logró la inclusión de diversas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades negras en la Lista

Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. El 31 de julio del año 2010, se incluyó a las Músicas y Cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia; el 20 de septiembre de 2011 se incluyó la Fiesta de San Francisco de Asís conocida como las Fiestas de San Pacho de la ciudad de Quibdó; el 6 de octubre de 2014 se incluyó a Gualíes, Alabaos, Levantamiento de Tumba y Ritos Mortuorios de las Comunidades Afrocolombianas del Medio San Juan Chocoano; y finalmente, la más reciente Manifestación incluida en la LRPCI es la Partería Afro del Pacífico el día 25 de Abril del 2017. Todos estos patrimonios son expresiones propias de la cultura de la comunidad negra asentada en el Litoral Pacífico, donde también se desarrolla la Manifestación del Viche y usan la bebida como hilo conductor de sus prácticas y saberes.

ESTADO ACTUAL DE LA MANIFESTACIÓN

La Manifestación del Viche está vigente en los cuatro departamentos que componen el Litoral del Pacífico colombiano, de norte a sur se ubican Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño; y es ejercida por grupos de familias o comunidades, dentro de Consejos Comunitarios ubicados en áreas aledañas a las cuencas.

Es una Manifestación que se trasmite en el trabajo aplicado al proceso de elaboración de la bebida, considerando la participación de todos los miembros de la familia en diferentes momentos. Mujeres y hombres se involucran en la siembra y cosecha de la caña, la molienda, cocimiento y destilación, mientras que los niños se integran a dicho proceso con tareas colaborativas tales como recoger la caña después del corte y ayudar en el proceso de molienda. A medida que se desarrolla el proceso el sabio y sabia, es decir, la persona con el mayor conocimiento en la Manifestación realiza sus tareas bajo la observación de los demás integrantes, y enuncia los elementos menos evidentes de su acción, tales como los momentos apropiados del corte de la caña de acuerdo con el ciclo lunar, identificar el estado del “Caldo” durante la fermentación o catar el cocimiento para proporcionar la graduación alcohólica y el buqué del Viche, entre otros.

En todo el proceso de transmisión de los saberes y tradiciones de la Manifestación la oralidad es fundamental, la palabra de los sabios y sabias, de la mano con la práctica en las diferentes etapas, que se facilita haciendo y probando dado que se produce para el autoconsumo lo que ayuda a que haya mejoramiento en cada una nueva oportunidad; la relación cotidiana con los elementos del medio ambiente circundantes, desde la rocería hasta la cosecha, manipular la tierra, las plántulas, las cañas crecidas, así como el uso de elementos naturales para la construcción de espacios y enseres es una forma de apropiación que no logra ser transmitida por medios escritos, no hay manual posible que permita entender que la Manifestación no es un paso a paso para una preparación, una receta, si no la conjugación de múltiples elementos y conocimientos.

El principal promotor y agente de salvaguardia de la Manifestación es el entorno comunitario de las comunidades negras que habitan en el Litoral del Pacífico, así como sus autoridades étnicas y las diferentes organizaciones de base que promueven este patrimonio. Las asociaciones que existen en torno a la Manifestación trabajan en la reivindicación de los derechos étnicos y culturales, y han mantenido el vínculo Campopoblado, es decir, la relación armónica entre lo rural y lo urbano, agrupando productores, transformadores de la bebida.

A la salvaguardia de la Manifestación se suman las asociaciones de artesanos, de parteras tradicionales, los colectivos culturales, las universidades, centros académicos, organizaciones no gubernamentales que a partir del año 2018 se conformaron en el Colectivo Destila Patrimonio, para promover la iniciativa de la patrimonialización de la Manifestación, llevar a cabo acciones legales para la defensa de la denominación, promover y visibilizar la Manifestación dentro del Litoral Pacífico y fuera de el y hoy se organizan en la Federación Destila Patrimonio como organización de productores e integrantes de la cadena productiva del Viche del Pacífico.

Destila Patrimonio agrupa productores, transformadores, sabios y sabias del Viche del Pacífico, fue fundado en Buenaventura por miembros de los consejos comunitarios de Calima, Naya, Yurumanguí, Cajambre, Alto y Medio Dagua en el Valle del Cauca, y articuló con los demás departamentos de vocación vichera que comprenden Litoral Pacífico colombiano, así: en el departamento de Nariño se integró el Gran Consejo Comunitario del Rio Patía Grande; en el departamento del Chocó el Consejo Comunitario los Riscuales de Nuquí y en el departamento del Cauca los Consejos Comunitarios Renacer Negro, Saija y río Guajuí, a este esfuerzo inicial, se sumaron organizaciones de base como Asoparupa, Fundaproductividad; también la Universidad del Pacífico, la Fundación Sociedad Portuaria, la Fundación ACUA y otras organizaciones de apoyo, vinculados entre sí, para proteger y salvaguardar el patrimonio vivo representado en la Manifestación del Viche.

PRACTICAS CULTURALES ASOCIADAS

“El Viche nos sirve hasta para dialogar, uno pone la botella en medio y ella inspira las palabras”.

Intervención de un participante en una Jornada de socialización del proceso de construcción del PES 2021.

En el Litoral Pacífico, existen múltiples prácticas culturales en estrecha relación con la Manifestación del Viche, porque todas ellas comparten un saber que les es común y es el vínculo que las comunidades negras tienen con el territorio y la naturaleza como base de sus vidas.

La Manifestación del Viche, resalta los saberes ancestrales para la extracción de los jugos de la naturaleza y se convierte en el hilo conductor de tradiciones y prácticas, que pasan por lo espiritual, lo medicinal, lo conmemorativo y lo cotidiano de la vida de las comunidades que habitan el territorio del Pacífico.

A continuación, se presentan las principales prácticas asociadas:

ESPIRITUALIDAD Y ACTOS RELIGIOSOS.

La relación de las comunidades con la naturaleza es una forma de expresar la relación que se tiene con la creación, una expresión de la espiritualidad que se hereda de los ancestros africanos, esto implica una interacción con el bosque, el monte, las plantas, los ríos, los animales, el agua entre otros, reconocerlos e integrarlos al diario vivir. Esta relación se expresa en la Manifestación en todas sus fases, desde la siembra y el cultivo, los procesos de transformación de los jugos a través del fuego y de la destilación, los medios y caminos para el transporte etc.

Así mismo, están las expresiones religiosas, la mayoría de las comunidades son miembros activos de algún tipo de iglesia o practican algún tipo de expresión espiritual que los pone en contacto con santos, santas, rezos, rituales, oraciones, alabanzas, etc. Uno de los rituales más importantes y donde la Manifestación participa y le ayuda a mantenerse vigente son los rituales mortuorios, los Gualíes, alabaos y levantamientos de tumbas con sus diferentes momentos desde la agonía, muerte, velorio, entierro, novena y hasta la última noche, cada uno de estos momentos esta mediado por el consumo del Viche. También los rituales cotidianos como los que realizan los mayores para el inicio del día.

MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL.

La medicina tradicional ancestral es uno de los ejes de identidad de las comunidades en el Litoral Pacífico. Su ejercicio permanente en el territorio ha permitido dar continuidad a

la cosmogonía en armonía con los recursos naturales, a la preservación de los valores culturales, así como mantener la buena salud de los habitantes en particular de las zonas rurales, que están más apartadas de los centros urbanos donde se prestan los servicios de salud occidentales.

Los médicos tradicionales, parteras y parteros; y sabios y sabias en general son los principales agentes de esta medicina. Personas que aprendieron su oficio desde la infancia y son el grupo de personas mayores de cada comunidad con la capacidad de curar y prevenir las enfermedades, algunas de estas no reconocidas por la medicina occidental como el “mal del ojo”, el “pasma” y el “espanto” que son males, causados por la acción de otros y de la influencia de su energía.

Todos estos agentes tienen al Viche como parte de su práctica, y se usa en tomas, bebedizos, botellas preparadas o curadas, emplastos o baños.

Algunos de los derivados del Viche que se producen con propósitos medicinales, son las botellas curadas o balsámicas, que se elaboran a nombre de la persona o para la afección que se quiere tratar, como la “Tomaseca” que promueve la fertilidad y el proceso de recuperación de las parturientas.

PARTERÍA.

Las mujeres y hombres que practican la partería en el Litoral del Pacífico colombiano tienen “conocimientos y técnicas sobre el cuerpo, las plantas y su uso” que las han adquirido con el propósito de “brindar atención y cuidado del ciclo reproductivo de la mujer y para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de las comunidades en general”, sin embargo su “campo de acción (...) no se restringe a los cuidados durante la gestación, el parto y el puerperio, sino que se extiende al tratamiento y cuidado de la mujer a lo largo de todo su ciclo vital y reproductivo, la fertilidad en la mujer y el hombre, los cuidados del recién nacido y el diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades”. (Plan Especial Salvaguardia-PES- de los Saberes Asociados a la Partería Afro del Pacífico. 2017)

ACTOS FESTIVOS.

La Manifestación del Viche tiene un lugar central en las actividades y festejos, se consume tanto dentro como fuera del Litoral Pacífico. Todo el año los sacadores y sacadoras producen la bebida y está disponible para celebrar eventos cotidianos de la vida de las comunidades como los nacimientos de los niños y los cumpleaños, eventos conmemorativos como la semana santa, las balsadas, las fiestas patronales en honor a los santos y santas; los momentos de encuentro comunitario como, las Asambleas, los arrullos, las lunadas, los encuentros de mayores y los festivales entre los que se destaca el Festival Petronio Álvarez que se celebra anualmente en la ciudad de Cali, las fiestas de San Pacho en honor a San Francisco de Asís en Quibdó, el festival de Cantores del Río en Buenaventura, el Festival del Viche en Triana, entre otros.

COCINA TRADICIONAL.

La Manifestación del Viche tiene un gran impulso como acompañante de la cocina tradicional de Litoral del Pacífico. El patrimonio culinario de esta región, rico en sabores e ingredientes autóctonos es liderado por las mujeres de la comunidad negra y abarca una gran variedad de preparaciones desde arroces, sopas, cebiches, envoltorios de palmas, pasteles y tamales, así como jugos, dulces y postres basados en frutas del territorio. Los frutos del mar son base para muchos de los platillos, también el pollo, el cerdo y los animales de cacería como liebre, zorra, ratón de campo o guagua.

La cocina y la preparación de los platos tradicionales, es un evento que reúne a las familias y las comunidades en torno al compartir y el diálogo, allí el Viche hace presencia, como animador y acompañante.

Por fuera del territorio, el Viche se ha popularizado en los restaurantes de ciudades cercanas como Buenaventura y Cali, y en ciudades del interior del país donde se consume en sus múltiples preparaciones como “Tomaseca”, “Pipilongo”, “Arrechon”, coctel de Viche, vinetes, etc. O como parte de cocteles.



RESPECTO A PRÁCTICAS CONSUETUDINARIAS SOBRE LA MANIFESTACIÓN

“Hoy más que nunca esta práctica ancestral que es un proceso donde el sudor del guarapo narra a través de técnicas tradicionales de producción toda una historia y conocimiento de la cotidianidad de ser negro, de ser del Pacífico y refleja la matrifocalidad del Litoral, está más viva que nunca”.

Desde la voz del Pacífico.

Intervención de participante en la Primera Cumbre Vichera, Cali 2018.

La comprensión de la Manifestación del Viche implica entender que el propósito no es producir una bebida. Es vivir día a día el legado y tradición de los ancestros y mayores, en una práctica que involucra a los miembros de la comunidad negra y al territorio.

Entender que el Viche nace antes de sembrarse la caña, porque la tierra en la que se siembra ha sido bañada por el río, el mar y la luna. Y cada elemento es especial en esta Manifestación, porque esta investido de mística y tradición, la caña que se usa es nativa, propia del territorio, cultivada sin químicos, y con el efecto de los factores ambientales que existen en las vegas, montes y playas. Que el corte es un ritual alumbrado por la luna correcta para obtener el dulzor. La transformación y extracción del espíritu, se realiza exclusivamente en la ruralidad del Litoral del Pacífico colombiano como parte de un “saber hacer” que solo puede ser comprendido por quien ha crecido en el seno de la comunidad negra y lleva consigo este legado.

En este sentido, es importante reiterar los siguientes elementos:

-La Manifestación del Viche es una expresión de la cosmogonía, cosmovisión y cultura de las comunidades negras del Pacífico Colombiano.

-La producción de la bebida Viche es una práctica ancestral tradicional que se circunscribe al ámbito rural del Litoral del Pacífico, a los territorios de río, mar y selva. Su transformación y comercialización puede ser llevada a cabo por fuera del territorio por las mismas comunidades negras, en ámbitos urbanos bajo el respeto de la relación campo-poblado; respetando el origen, propósito y legado.

-Se denomina comunidad portadora de la Manifestación, a aquella comunidad negra de las zonas con vocación vichera del Litoral del Pacífico que han heredado los saberes y tradiciones, y demuestra la virtud y correspondencia para ejercer esta Manifestación.

1.2 IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD QUE LLEVA A CABO LA MANIFESTACIÓN DEL VICHE DEL PACÍFICO

La comunidad negra portadora de la Manifestación del Viche pertenece a la población afrocolombiana, desciende de los hombres y mujeres africanas traídos al continente americano como esclavos durante el periodo colonial. Hoy se reconoce como comunidad negra, término acuñado en el artículo 2 de la ley 70 y que la describe así:

“Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos”.

En la misma ley, se reconocieron los derechos colectivos de esta comunidad sobre las tierras baldías en las zonas ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, que, bajo la ocupación colectiva, es decir, el asentamiento histórico y ancestral para su uso, constituyen su hábitat y paisaje en que desarrollan sus prácticas tradicionales. También se reivindicaron los conocimientos ancestrales y se establecen mecanismos para la protección de la identidad cultural como grupo étnico; el mecanismo de consulta previa, libre e informada como criterio de relacionamiento con el Estado colombiano y sus entidades y se indican acciones para el fomento del desarrollo económico y social en igualdad de condiciones y oportunidad frente al resto de la sociedad colombiana.

Existe la creencia que la comunidad negra, es un grupo étnico racial homogéneo. No obstante, esta comunidad es altamente diversa, considerando que sus ancestros pertenecían a diferentes regiones y etnias de África, tenían expresiones culturales y espirituales disímiles que se sincretizaron en el encuentro con sus semejantes en medio del drama humano de la esclavitud y la construcción de posibilidades para la libertad y la vida, como fueron los palenques, residencias anticoloniales, fortificadas y aisladas en las que se concentraron como personas libres.

Por otra parte, en esta ley se define la organización socio política de la comunidad negra, en Consejos Comunitarios, los cuales cuentan con una Asamblea como mecanismo participativo de decisión y la representación de una Junta. Así mismo en desarrollo de la ley y las funciones que estipula para los Consejos, se han implementado como instrumento de planificación los planes de Etnodesarrollo; mecanismos de gestión, los comités al interior de la Junta y las múltiples asociaciones y organizaciones que viabilizan actividades productivas, culturales y sociales; asociaciones de parteras, de pescadores, de mineros artesanales, de vicheros y cantoras, entre otras.

La comunidad negra portadora de la Manifestación se determina a partir de los roles que ejerce dentro de la cadena de valor del viche, sin embargo, todo el conjunto de la comunidad son la base humana y cultural que sustenta la Manifestación, este entorno comunitario es el principal promotor, porque al mantener vivo el legado, integrándolo a

sus prácticas cotidianas y comunitarias, impulsan las acciones para su protección y salvaguardia.

COMUNIDAD PORTADORA DE LA MANIFESTACIÓN DEL VICHE

Se comprenderá como comunidad negra portadora, a todos los actores involucrados directamente en el proceso de producción del Viche, así:

Agricultor (a): Es quien cultiva la caña nativa en los territorios rurales, utilizando prácticas naturales de “cuido” y métodos tradicionales de cosecha. El agricultor viste ropa de trabajo ordinaria en donde prevalecen las botas de caucho, el sombrero, camisa manga larga y el machete, por las características de la misma actividad. Es asertivo y cuidadoso, pero además se basa en la observación enriquecida por la sabiduría transmitida de generación en generación para valerse de elementos como las fases de la luna y saber cuándo sembrar y cosechar, desde una construcción del territorio de ancestralidad y sostenibilidad.

Moledor(a): Son las personas encargadas de moler la caña para extraer su jugo. Participar en la molienda es una tarea físicamente dispendiosa que requiere, fuerza, técnica y coordinación. En el trapiche manual tradicionalmente denominado “matacuatro” se requiere de mínimo (4) personas para accionarlo. Donde no solo se enfocan en lo técnico, sino que constituye una recreación de las redes de familiaridad, comunidad y paisanaje.

Fermentador(a): Persona encargada de llevar el jugo de caña nativa al proceso de fermentación para producir el Guarapo. En el proceso se requiere vigilancia y control del estado del “caldo” para determinar su buen término, durante los ocho o quince días que destine el sacador o sacadora.

Destilador(a): Es la persona encargada de manipular el fogón, la olla de cocción y el alambique para la destilación del guarapo. También debe utilizar los conocimientos aprendidos y heredados para proporcionar la graduación del alcohol y el buqué del Viche.

Transformador(a): Sabedor o sabedora encargada de generar la composición entre Viche y plantas medicinales, especies y plantas aromáticas, productos naturales y alimenticios que producen las bebidas tradicionales derivadas del Viche, como es el caso de la “tomaseca”, el “vinete”, el “curado”, el “arrechón”, entre otros.

Sabio(a) / Sabedor(a): Miembro de la comunidad que, por su saber ancestral y espiritual emplea el Viche como herramienta de sus actividades tradicionales, como la medicinal o la culinaria, es el caso de la partera, el médico tradicional, entre otros.

Finalmente, se denomina Sacador(a) o Vichero(a) a aquella persona que tiene la producción de Viche como una de sus actividades principales, conoce todos los momentos de la producción y lidera el proceso. Puede ejercer todos los roles anteriormente descritos.

1.3 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS Y LUGARES DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS CULTURALES DE LA MANIFESTACIÓN, ACCIONES DE TRANSMISIÓN Y SOSTENIBILIDAD.

UBICACION GENERAL

Los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche se desarrollan en el Litoral Pacífico de Colombia, es decir, en la zona costera que colinda con el Océano Pacífico y que corresponde a cerca 175.000 km² de toda la cuenca de dicho Océano. Esta cuenca bordea la franja izquierda del continente americano, desde Alaska en América del Norte hasta Tierra de Fuego en Suramérica, como se ve en la siguiente imagen:

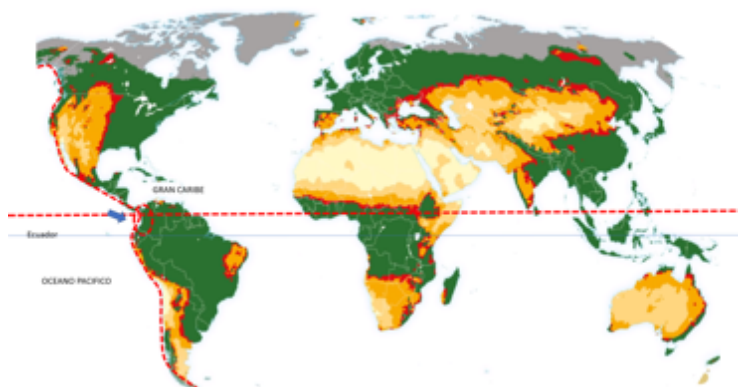


Imagen 1 Cuenca del Océano Pacífico

Fuente: Wikipedia

Esta área ecológica es reconocida por la gran variedad de ecosistemas tales como: páramos, bosques de niebla, selva húmeda tropical, manglares, ciénagas, litorales rocosos y extensas playas e islas. Que de acuerdo a algunos científicos como son José Cuatrecasa, Alwin Gentry, Robert C. West, entre otros; consideran que esta región tiene características irrepetibles en el planeta, en cuanto a diversidad biológica y cultural, consecuencia de una construcción historia, geología, climáticos particulares; de complejos procesos de migración, evolución y adaptación de las formas de vida y de procesos ecológicos, biológicos y etno-culturales que interactúan entre sí.

Este territorio contiene la única selva húmedo-lluviosa tropical continua del Pacífico, con una riqueza excepcional de plantas, aves, reptiles, anfibios y mariposas, entre otros, lo que le mereció la inclusión en la lista de las regiones del mundo calificadas como prioritaria para la conservación por la BH Biodiversity Hotspot (por su sigla en inglés) y la denomina Punto Caliente de Biodiversidad.

En esta área se localizan los nodos vicheros, los territorios de vocación vichera, que comparten múltiples atributos o rasgos los aspectos geográficos y naturales, de ordenamiento territorial, políticos, sociales y culturales así como el cultivo de caña asociado a la Manifestación y patrimoniales y que fueron socializados y aprobados por la comunidad portadora. Ver la tabla a continuación:

ATRIBUTOS DE LOS NODOS VICHEROS

	ATRIBUTO	INDICADOR
GEOGRÁFICOS Y NATURALES	Cuencas.	Unidad de delimitación para las zonas vicheras.
	Factor pluviométrico.	Entre 2.000 y los 13.000 mm anuales.
	Temperatura promedio.	28° C aprox.
	Estructura ecológica principal.	Zona costera, bosque manglar, natales, guandales, arréchales, pandales, cativales, sistemas cenagosos, Bosque natural, vegetación secundaria áreas agrícolas heterogéneas.
	Altura sobre el nivel del mar en donde se realiza la manifestación.	Tierras bajas de mar o río de 0 a 120 mts sobre el nivel del mar.
	Tipo de paisaje (geomorfología).	Región Pacífica (planicie marina o costera, planicies aluviales, colinas y serranías).
ORDENAMIENTO	Ordenamiento territorial.	Propiedad colectiva reconocida por la ley 70 de 1993.
	Institucionalidad.	Consejos Comunitarios Entidades territoriales (Alcaldías y Gobernaciones).
	Instrumentos de planificación y gestión.	Planes Especiales de Salvaguardia. Planes de Etnodesarrollo. Reglamentos Internos. Planes de ordenación y del manejo de cuencas POMCA. Planes de Ordenamiento Territorial. Áreas Protegidas.
	Poblamiento.	Comunidades Negras.

SOCIALES Y CULTURALES	Organización social.	Familias extensas.
	Estructura de la propiedad.	Patrimonio ancestral afrodescendiente.
EL CULTIVO (Asociado a la Manifestación del Viche)	Tipos de caña.	Nativas (POJ2878), amarilla, negra, morada, pataperro, etc.
	Predominancia de caña.	Asociada en 1 a 3 hectáreas Max.
	Tecnología y forma de producir.	Sistema étnico tradicional-conocimiento ancestral. En combinación con cultivos de pancoger.
	Tradición histórica de producción.	Desde la época de la colonia asociado a los reales de minas, cimarrones y palenques.
	Edad del cañaduzal.	Entre 30 – 50 años.
	Cultivos asociados.	Arroz, plátano, cacao, maíz, papachina (en rotación)
	Sostenibilidad social.	Práctica productiva ancestral a través de la minga, mano cambiada, (economía colaborativa).
	Sostenibilidad ambiental.	Cultivos con mínimo impacto ambiental. (Huella del carbono). Buenas prácticas de manejo integral.
	Sostenibilidad económica.	Articulación con otros sectores arraigados al territorio (Turismo cultura, cocina tradicional).
	Tecnología y formas de producir.	Sistema étnico tradicional-conocimiento ancestral.
PATRIMONIO	Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial PCI (LRPCI).	Partería Afro del Pacífico. Gualíes, alabaos y Levantamientos de Tumba. Fiestas de San Pacho. Músicas de marimba y cantos tradicionales.
	Natural.	Área ecoambiental protegida.
	Arquitectónico.	Vivienda tradicional Palafítica en 80% zonas rurales.
	Urbanístico.	Zonas rurales -aldeas dispersas-lineales en un (80%).
	Arqueológico.	Identificados por el ICANH. Costa Pacífica.

Tabla 3. Atributos que comparten los nodos vichero del Litoral Pacífico.

AREA DE DESARROLLO DE LA MANIFESTACIÓN DEL VICHE EN EL LITORAL DEL PACÍFICO

Los Nodos Vicheros donde se desarrolla la Manifestación del Viche se circunscriben a los departamentos: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Afectando a 44 municipios, incluyendo a dos municipios que, a pesar de hacer parte de la composición político-administrativa del departamento de Antioquia, están en el territorio colectivo de COCOMACIA Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato. Todos estos municipios tienen presencia de la comunidad negra portadora de la Manifestación, mantienen un fuerte vínculo cultural y comparten atributos anteriormente expuestos. Ver Mapa



UBICACIÓN GEOGRAFICA

CHOCÓ

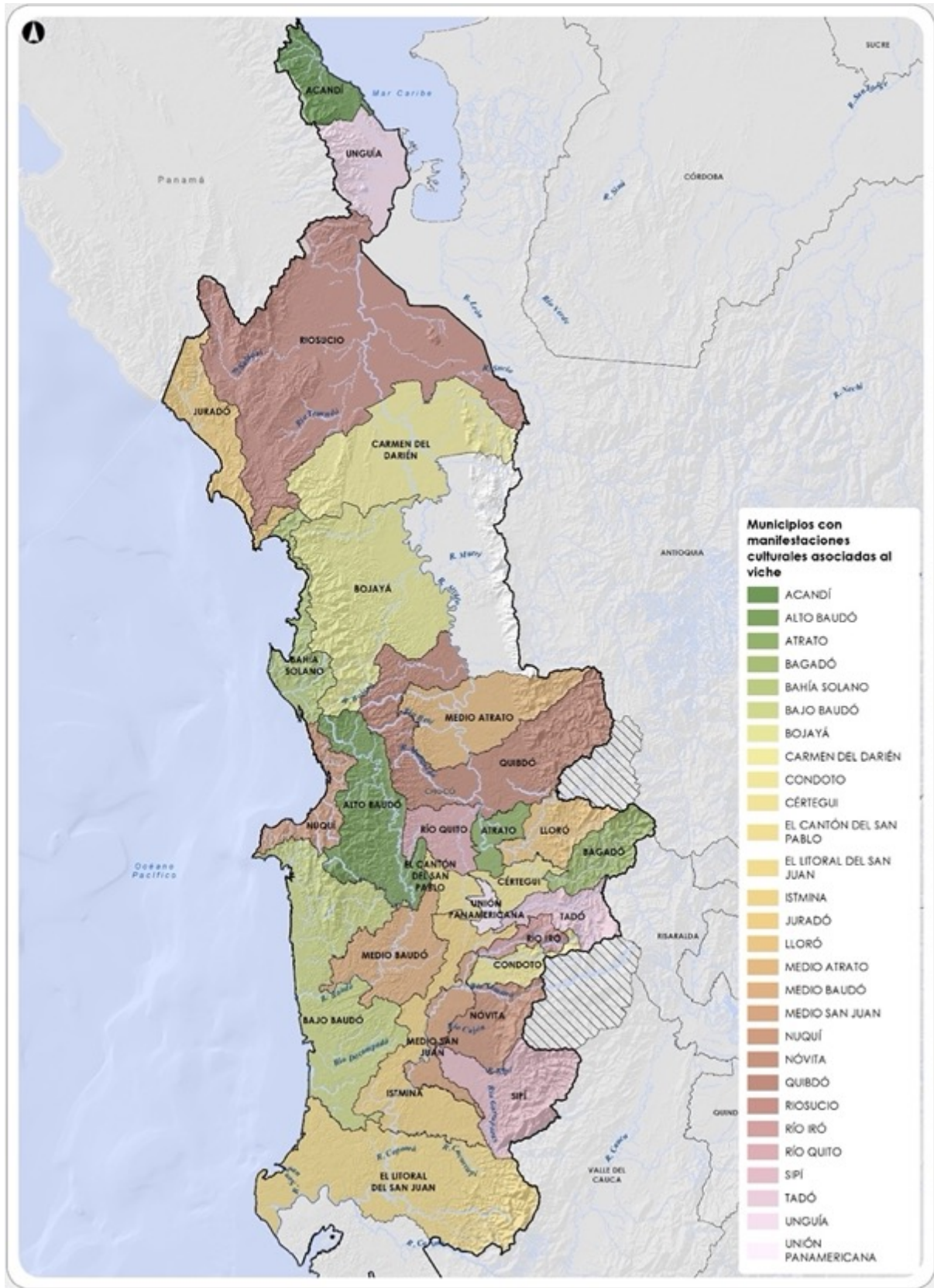
Esta localizado al Noroeste de Colombia y comprende la selva del Darién, la región de mayor pluviosidad del planeta, la ecorregión de Tutunendo y las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó. Tiene una superficie de 44.530 km² aprox. La capital es la ciudad de Quibdó.

Limita por el Norte con la República de Panamá y el mar Caribe, por el Este con los departamentos de Antioquia, por el Sur con el departamento del Valle de Cauca, y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Está dividido en 32 municipios, en 28 de estos municipios hay presencia de la comunidad negra portadora y se desarrolla la Manifestación y demás saberes asociados. Ver tabla No. 4 y Mapa No.2.

Departamento	Municipios donde se desarrolla la Manifestación
Chocó	Acandí, Alto Baudó, Atrato, Bagadó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, Cértegui, El Cantón de San Pablo, El Litoral del San Juan, Itsmina, Juradó, Lloró, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Nuquí, Nóvita, Quibdó, Ríosucio, Río Iró, Río Quito, Sipí, Tadó, Unguía y Unión Panamericana.
Hacen parte de Antioquia, pero están dentro del territorio colectivo de COCOMACIA	Murindó, Vigía del Fuerte.

Tabla 4. Municipios con nodo vicheros del departamento del Chocó.



Mapa 2 Municipios con nodos vichero del departamento del Chocó.

VALLE DEL CAUCA

Esta localizado en el suroccidente de Colombia, entre la región andina y pacífica. Cuenta con una superficie cercana a 22.140 km². Limita al Norte con los departamentos de Chocó y Risaralda, al Este con Quindío y Tolima, al Sur con el Cauca; y al Este con el Océano Pacífico. Está dividido en 42 municipios, sin embargo, tiene un único municipio ubicado en el Litoral del Pacífico: Buenaventura. Oficialmente, Distrito Especial Industrial Portuario Biodiverso y Ecoturístico.

Este distrito, es el más extenso del departamento y es donde tiene lugar la Manifestación del Viche en una relación de campo-poblado con la ciudad de Cali, donde se asientan transformadores y comercializadores de la producción Vichera. Ver Tabla No. 3 y Mapa No. 3.

Departamento	Municipio donde se desarrolla la Manifestación
Valle del Cauca	Buenaventura.

Tabla 5. Municipio con nodos vichero del departamento del Valle del Cauca.



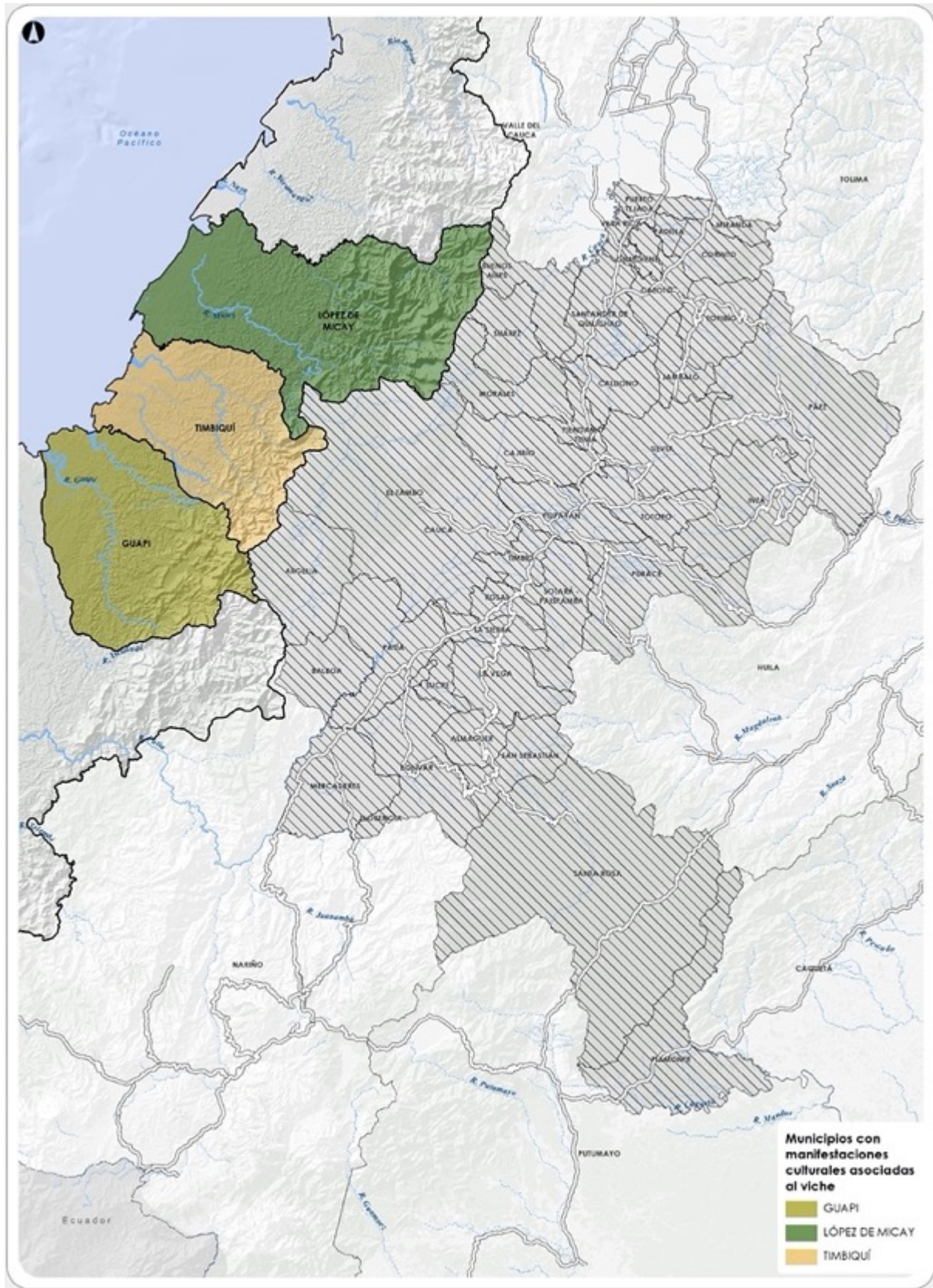
CAUCA

Esta localizado en el suroccidente del país, y su territorio tiene asiento entre la región andina y pacífica al igual que su vecino del Norte el departamento del Valle del Cauca. Posee una extensión aproximada de 29.308 km². Su límite al Este es el departamento de Huila, Tolima y Caquetá, la Sur colinda con el Putumayo y Nariño; y al Oeste con el Océano Pacífico.

Lo conforman 42 municipios que se encuentran agrupados en 5 provincias; Norte, Centro, Sur, Oriente y Occidente, en esta última se ubican los 3 municipios costeros que donde se desarrolla la Manifestación: Guapi, Timbiquí, y López de Micay. Ver Tabla No. 6 y Mapa No.4.

Departamento	Municipios donde se desarrolla la Manifestación
Cauca	Guapi, Timbiquí, López de Micay.

Tabla 6. Municipios con nodos vicheros del departamento del Cauca.



Mapa 4. Municipios con nodos vicheros del departamento del Cauca.

NARIÑO

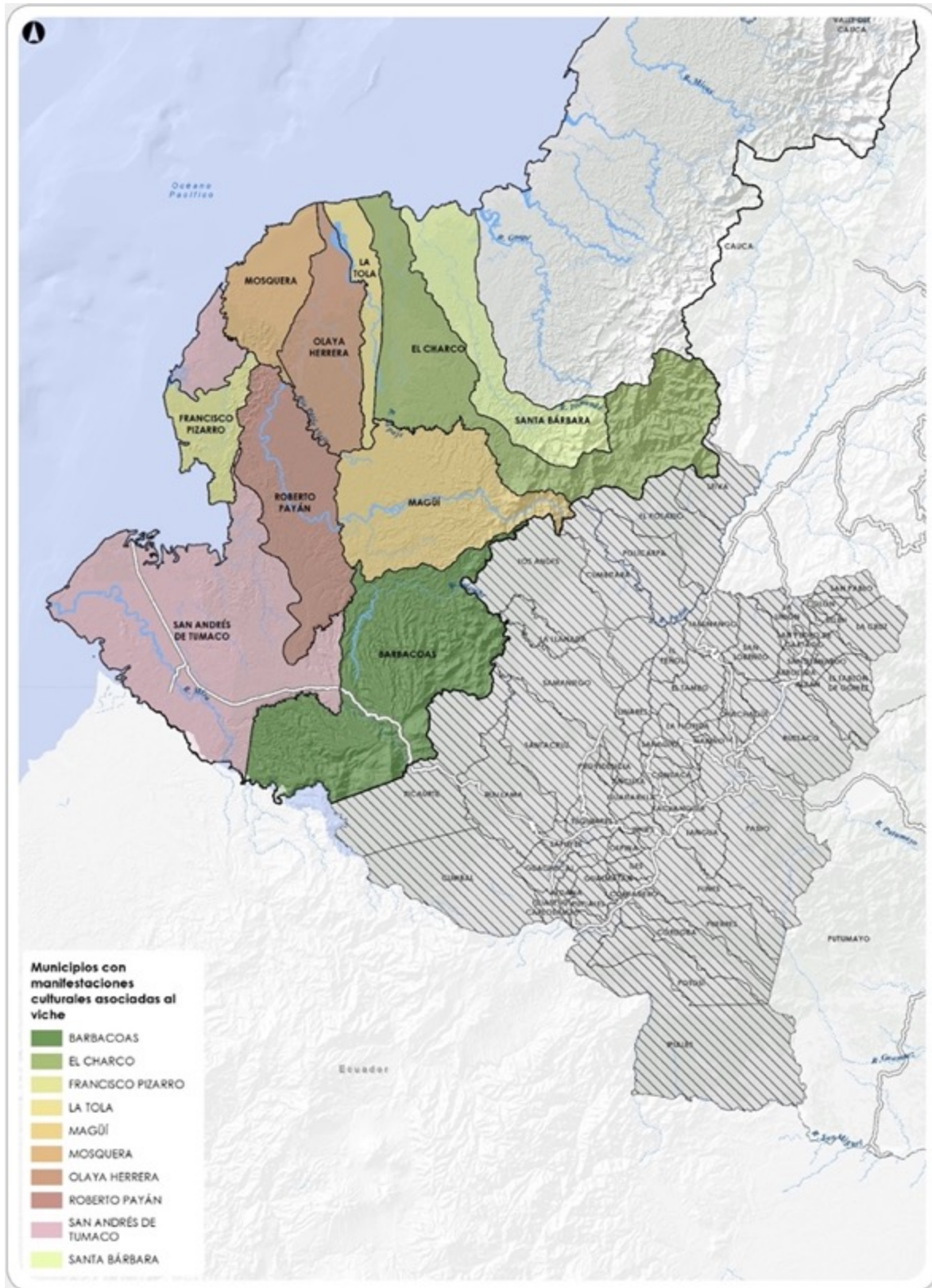
Está ubicado en la esquina Sur de Colombia en el límite con la República del Ecuador, entre las regiones andinas y pacíficas. Tiene una extensión de 33.268 km² aprox. Colinda al Norte con el departamento del Cauca, al Este con el Putumayo y al Oeste con el Océano Pacífico.

En este departamento se diferencian tres provincias fisiográficas: Llanura del Pacífico, Región Andina y la Vertiente Amazónica del Oriente. Se organiza en 64 municipios, de los cuales 10 se desarrolla la Manifestación. Ver Tabla No. 7 y Mapa No.5.

Departamento	Municipios donde se desarrolla la Manifestación
Nariño	Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Roberto Payán, San Andrés de Tumaco y Santa Bárbara.

Tabla 7. Municipios con nodos vicheros del departamento de Nariño.





Mapa 5. Municipios con nodos vicheros del departamento de Nariño.

RUTAS O CIRCUITOS, DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS CULTURALES.

Por otra parte, como se indicó dentro de la tabla de los Atributos, las cuencas de los ríos son la Unidad delimitadora de las zonas vicheras, independiente de la delimitación política administrativa de los departamentos organizada por municipios.

Las cuencas son el principal eslabón de las rutas o circuitos donde se realizan las prácticas de la Manifestación. Cercano a los ríos donde se establecen los caseríos de la comunidad portadora, los cultivos de caña, las ramadas y todos los enseres necesarios para la producción y se usan los ríos como canales de transporte y comunicación. Actúa como hilo conductor geográfico, conecta las áreas aledañas selváticas y boscosas, donde tienen lugar actividades complementarias a la Manifestación.

Cada departamento que compone el Litoral Pacífico cuenta con múltiples fuentes hidrográficas que conforman la ruta o circuito de la Manifestación.

CHOCÓ

El sistema hidrográfico del departamento del Chocó es uno de los más abundantes del país. Debido a que es uno de los sectores con mayor promedio de lluvias en el mundo. Cuenta con tres ríos principales: el Atrato, San Juan y Baudó, y otros de importantes como Andágueda, Bebará, Bebaramá, Bojayá, Docampadó, Domingodó, Munguidó, Opogodó, Quito, Salaquí, Sucio y Tanela.

El río Atrato nace en la cordillera Occidental de los Andes y desemboca en el golfo de Urabá, en el mar Caribe, es reconocido como el río más caudaloso de Colombia y el segundo en caudal de los que desembocan en la cuenca del mar Caribe, después del río Magdalena, adicionalmente, en relación con el tamaño de su cuenca, el Atrato se considera el segundo río más grande de Suramérica en cuanto a volumen de agua, el tercero más navegable del país.

El río San Juan es el más caudaloso de los ríos del continente americano que vierten sus aguas al Océano Pacífico, está enmarcado por la cordillera Occidental y las colinas del litoral Pacífico, con un caudal de 1.300 metros cúbicos por segundo.

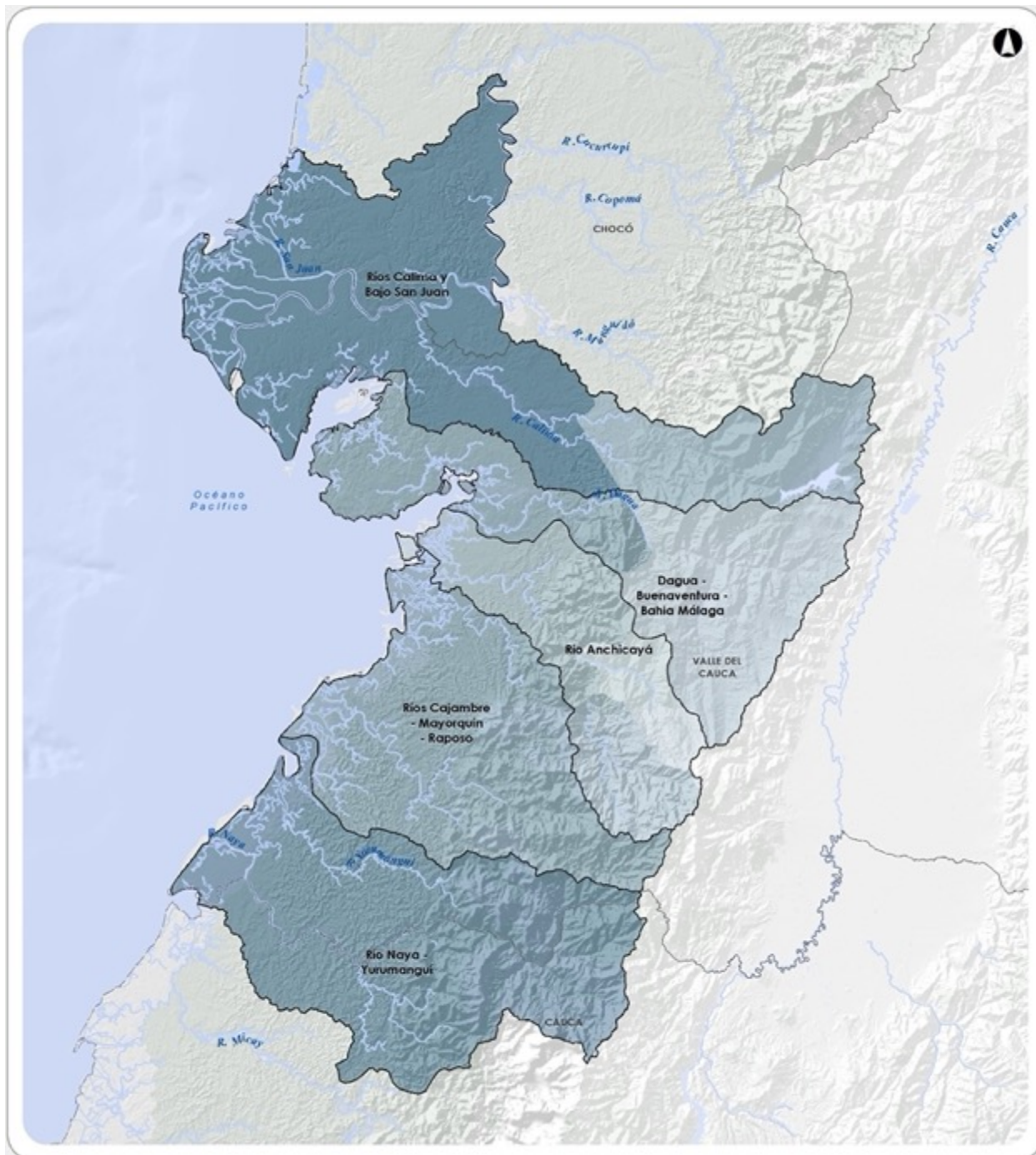
La cuenca del río Baudó tiene una extensión de 375 kilómetros cuadrados, desde su nacimiento en el Alto de Buey (1080 m.s.n.m), hasta la desembocadura en el océano Pacífico. Tiene un recorrido de norte a sur hasta la desembocadura del río Pepé, lugar donde cambia de dirección hacia el occidente.

VALLE DEL CAUCA

La red hidrográfica del Valle del Cauca se compone de numerosas corrientes conformadas por dos vertientes, la del Pacífico y la del Magdalena, a través del río Cauca. En la zona que corresponde a la franja del Litoral Pacífico se encuentran los siguientes cursos de agua:

El río Las Vueltas, es una de las únicas fuentes hidrográficas que no nace ni desemboca dentro del departamento, y es afluente del río San Juan. Este último, marca parcialmente el límite con el departamento del Chocó, se destaca por ser caudaloso.

Los ríos Calima, Dagua, Anchicayá, Cajambre, Raposo, Mayorquín y Naya.



Mapa 7. Hidrografía del departamento del Valle del Cauca.

CAUCA

El sistema hidrográfico del Cauca está constituido por cinco grandes cuencas: Alto Cauca, Pacífico, Alto Magdalena, Patía y Caquetá. La cuenca del Pacífico está conformada principalmente por los siguientes ríos: Guapi, Timbiquí, Saija y Micay, que se encuentran en medio de la selva y sobre los cuales se ha erigido los caseríos de las zonas vicheras.

En el Cauca se pueden distinguir dos macizos orográficos, el colombiano y el del Micay. El segundo corresponde a una estrella fluvial de considerable importancia a nivel regional, en especial para la zona hidrográfica del Pacífico, por cuanto ahí se originan los ríos López de Micay, Guapi, Napí y Timbiquí, corrientes que sustentan el desarrollo de procesos culturales, sociales, ambientales, económicos y políticos del Pacífico Caucano.

NARIÑO

El sistema hidrográfico del departamento de Nariño pertenece a las cuencas hidrográficas pacífica y amazónica; y es en la primera de ellas donde se localizan las cuencas donde se desarrolla la Manifestación, con los ríos Mira, Patía, San Juan de Micay.

Es un sistema bastante rico en el que se destacan otras cuencas y subcuencas de los ríos Guiza, mayo, Juanambú, Guáitara, Telembí, Magüí, Patía Viejo, Tapaje, Iscuandé, San Miguel, Guamuez y afluentes como los ríos Pasto, Bobo, Blanco, Sapuyes, El Molino, La Magdalena, Pascual, Salado, Guabo, Alisales, Miraflores, Molinoyaco, La Tola, Caunapí, Güelmambí, Satinga, Sanquianga, Tabujo, Nulpe, San Juan Albí, Mataje, Chagui, mexicano, Colorado, Rosario y Azufral.

Y se le suma numerosas lagunas costeras y estuarios localizados en Magüí Payán, Roberto Payán y Tumaco, municipios donde también se desarrolla la Manifestación.

ORDENAMIENTO E INSTITUCIONALIDAD

El Litoral del Pacífico y en particular el territorio con vocación vichera, abarca 4 departamentos y 44 municipios, no obstante, la mayoría de su superficie se superpone a territorios colectivos de comunidades negras, ver Mapa No. 10 regidas por el ordenamiento territorial institucional determinado en la ley 70 de 1993 para territorios colectivos, entendidos como asentamientos históricos y ancestrales para uso de toda la comunidad, donde se habita y se desarrollan las prácticas tradicionales. Estos territorios como indica el artículo 7 de la ley 70 de 1993 son inalienables, imprescriptibles e inembargables, es decir, no se puede transferir su dominio a otra persona, el derecho a la propiedad colectiva nunca se pierde por prescripción y tales territorios no pueden ser sujetos de medidas cautelares de embargo.

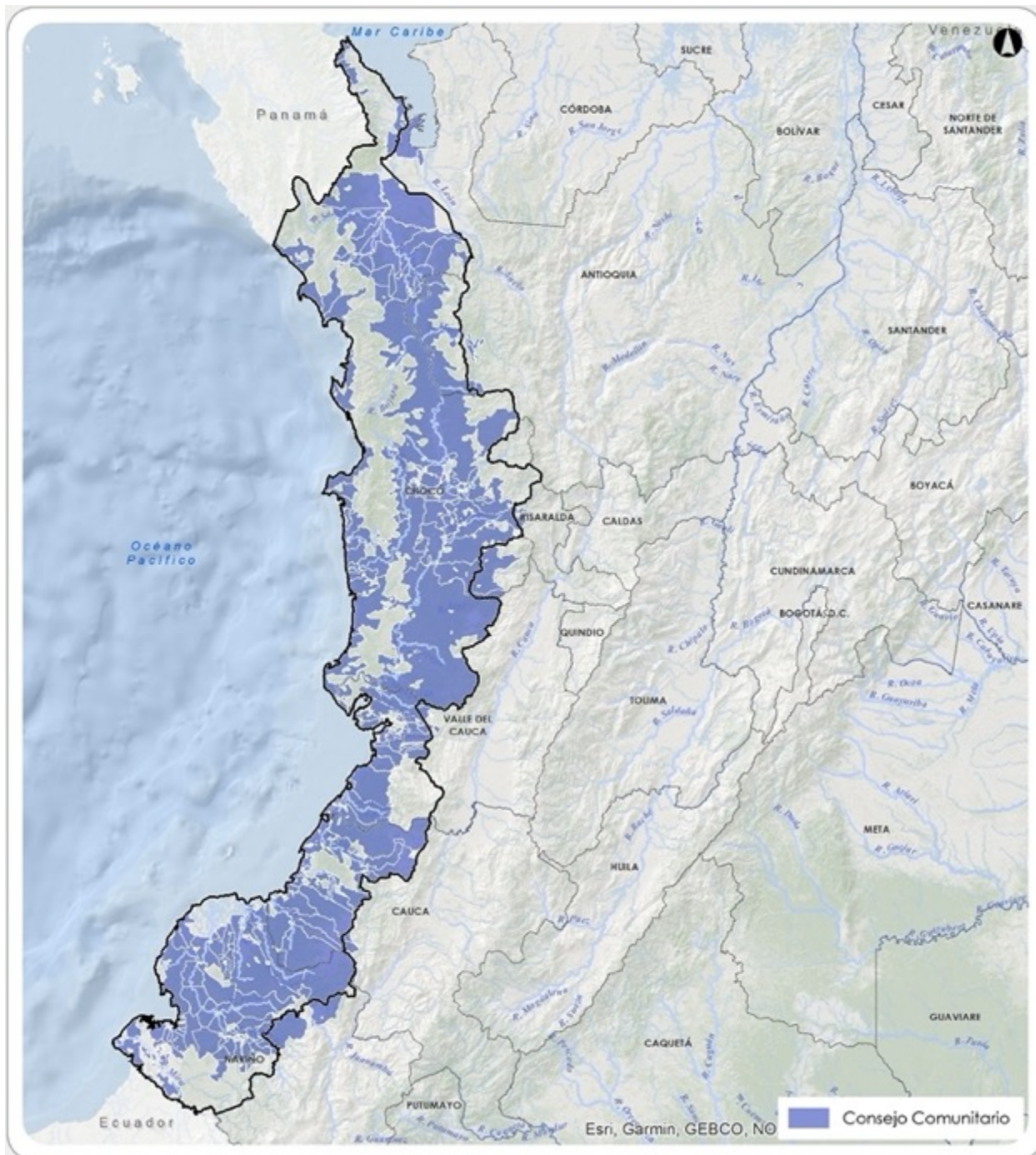
Su administración recae en los Consejos Comunitarios, que según el decreto reglamentario 1745 del 95 en su artículo 3° se definen como: "...la máxima autoridad de administración interna dentro de las tierras de las comunidades negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad". Y deben cumplir las funciones estipuladas en el artículo 5 de la ley 70 de 1993: "Además de las que prevea el reglamento, son funciones de los Consejos Comunitarios: delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas; velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales; escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto persona jurídica, y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación"

Los Consejos Comunitarios se rigen por un reglamento interno, el cual es su ley interna y está basado en las costumbres propias.

De acuerdo con información de la dirección de comunidades negras del gobierno nacional, los Consejos comunitarios donde hay nodos vicheros, se distribuyen por departamento así, ver tabla No. 8.

Departamento	No. de Consejos Comunitarios
Chocó (+ 2 Consejos comunitarios del departamento de Antioquia)	84
Valle del Cauca	42
Cauca	16
Nariño	62
Total	204

Tabla 8. Número de consejos comunitarios del Litoral Pacífico con nodos vicheros.



Mapa 10. Consejos comunitarios donde se desarrolla la Manifestación

Los Consejos comunitarios que abarcan los nodos vicheros del Litoral del Pacífico, se distribuyen por departamento así:

CHOCÓ

Municipio	Concejos Comunitarios
Acandí	Consejo Comunitario de Comunidades negras de la cuenca de los ríos Acandiseco, el Cedro y Juanco
	Consejo Comunitario de Cuenca del río Tolo y zona costera sur
Alto Baudó, medio Baudó, bajo Baudó, río Quito y Cantón de San Pablo.	Consejo Comunitario General del río Baudó y sus afluentes
Bajo Baudó	Consejo Comunitario Puerto Echeverry
Atrato	Consejo Comunitario Mayor de la organización popular campesina del Alto Atrato "Cocomopoca"
Bahía Solano	Consejo comunitario de Cúpica
	Consejo Comunitario General de la costa pacífica del norte del Chocó "Los Delfines"
Bajo Baudó	Consejo Comunitario de Cuevita
	Consejo Comunitario de la Costa Pacífica - Concosta
	Consejo Comunitario de Pavasa
	Consejo Comunitario de Piliza
	Consejo Comunitario de Pizarro
	Consejo Comunitario de San Agustín de Terron
	Consejo Comunitario de Sivrú
	Consejo Comunitario de Virudó
	Consejo Comunitario San Andrés de Usaraga
	Consejo Comunitario Villa María de Purrichá Cocovima
Carmen de Darién	Consejo Comunitario bocas de Chicao
	Consejo Comunitario de Apartado Buenavista
	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Grande
	Consejo Comunitario de Turriquitado
	Consejo Comunitario de Vigía de Curbaradó y Santa Rosa de Limón
	Consejo Comunitario del río Curbaradó
	Consejo Comunitario del río Domingodo
	Consejo Comunitario la Madre
	Consejo Comunitario mayor de la Cuenca del río Jiguamiandó
	Consejo Comunitario Montaña
Certegui	Consejo Comunitario Mayor de Certegui
	Comunidades Negras de Guarapito

Condoto	Comunidades Negras de la Encharcazón
	Comunidades Negras de la vereda del Aguacate
	Comunidades Negras de las veredas de Chontaduro, Tadocitico, La Mestiza y Dawe, corregimiento de Santa Rita Iró
	Comunidades Negras de los Corregimientos la Muriña y la Florida
	Comunidades Negras de Opogodó
	Comunidades Negras de Santa Ana
	Comunidades Negras del corregimiento de Acosó
	Comunidades Negras del corregimiento de Cocoró
	Comunidades Negras del Corregimiento de Consuelo de Andrapeda
	Comunidades Negras del corregimiento de Jigualito
	Comunidades Negras del Corregimiento de la calle del Cedro
	Comunidades Negras del corregimiento de la Hilaria
	Comunidades Negras del corregimiento de la Planta
	Comunidades Negras del corregimiento de la Unión
	Comunidades Negras del Corregimiento de Santa Barbara y las Veredas de Papagayo y Dawe
	Comunidades Negras del corregimiento de Santa Rita de Iró
	Comunidades Negras del corregimiento de Soledad de Tajuato
	Comunidades Negras del corregimiento de Viroviro
	Comunidades Negras del corregimiento del Guamo y la vereda el Tigre
	Comunidades Negras del corregimiento del Paso
Consejo Comunitario Mayor Condoto Iró	
El Cantón de San Pablo	Consejo Comunitario Mayor del Canton de San Pablo - Acisanp
El Litoral del San Juan	Consejo Comunitario General del San Juan "Acadesan"
Istmina	Consejo Comunitario Mayor de Istmina y parte del medio San Juan Cocomimsa

Juradó	Consejo Comunitario Mayor del Municipio de Juradó
Lloró	Consejo Comunitario Integral de Lloró
Medio Baudó	Consejo Comunitario Mayor de las Comunidades Negras del Río Pepé "Concomarpe"
Novita	Consejo Comunitario Mayor de Novita
Nuqui	Consejo Comunitario General de Nuqui "Los Riscuales"
Quibdó	Consejo Comunitario de Casimiro
	Consejo Comunitario de Comunidades negras de Guayabal del municipio de Quibdó
	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación campesina integral del Atrato – Cocomacia
	Consejo Comunitario San Francisco de Icho
	Consejo Comunitario Santa Lucía del Fuerte
	Consejo Comunitario Santo Domingo
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Vuelta Manza
Río Quito	Consejo Comunitario Mayor de Villa Conto
	Consejo Comunitario de la Soledad
	Consejo Comunitario de Paimadó
	Consejo Comunitario de San Isidro
Río Sucio	Consejo Comunitario de la Cuenca del río Salaquí
	Consejo Comunitario bocas de Taparal
	Consejo Comunitario de Dos Bocas
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Clavellino
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de la cuenca del río Cacarica
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Pedeguita Mancilla
	Consejo Comunitario de la Cuenca del río Quiparadó
	Consejo Comunitario de la Nueva
	Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó
	Consejo Comunitario de Truandó Medio
Tadó	Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan "Asocasan"
Unguía	Consejo Comunitario Mayor del bajo Atrato
Unión Panamericana	Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana Cocomaua

Murindó (Antioquia)	Consejo Comunitario por el Desarrollo Integral Resolución
Vigía del Fuerte (Antioquia)	Consejo Comunitario Mayor del Magdalena Medio Atrato HACIA.

Tabla 9. Consejos comunitarios con los nodos vicheros del departamento del Chocó.

VALLE DEL CAUCA

Municipio	Concejos Comunitarios
Buenaventura	Consejo Comunitario Comunidad negra de cabeceras de bajo San Juan
	Consejo Comunitario Comunidad negra de la cuenca baja del río Calima
	Consejo Comunitario de Comunidades negras de Chucheros ensenada el Tigre
	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de los lagos río Dagua
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra bajo Potedó
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra Campo Hermoso
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Bazan Bocana
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Bellavista Anchicayá
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Bracitos y Amazonas
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de calle larga río Dagua
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Citronela
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Córdoba y san Cipriano
	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Cuellar
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Guadualito río Dagua
	Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Juanchaco
Consejo Comunitario de la Comunidad negra de la Barra	

Consejo Comunitario de la Comunidad negra de la Brea
Consejo Comunitario de la Comunidad negra de la Caucana
Consejo Comunitario de la Comunidad negra de la Plata bahía Málaga
Consejo Comunitario de la Comunidad alto Potedó
Consejo Comunitario de la Comunidad negra de la vereda Gamboa
Consejo Comunitario de la Comunidad negra de la vereda Limones
Consejo Comunitario de la Comunidad negra de punta de Soldado
Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Sabaletas
Consejo Comunitario de la Comunidad negra de San Joaquín Aguadulce
Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Taparal y Humane
Consejo Comunitario de la Comunidad negra de vereda la Esperanza km 23
Consejo Comunitario de la Comunidad negra de Zacarias rio Dagua
Consejo Comunitario de la Comunidad negra del alto rio Dagua Pacífico Cimarrones Cisneros
Consejo Comunitario de la Comunidad negra del rio Naya
Consejo Comunitario de las veredas el Trapiche, Carrizales y corregimiento de Zabaletas
Consejo Comunitario de Llano bajo
Consejo Comunitario de Malaguita bajo San Juan
Consejo Comunitario del corregimiento de Lobo Guerrero
Consejo Comunitario del rio Cajambre
Consejo Comunitario del rio Mayorquín y Papayal
Consejo Comunitario del rio Yurumanguí
Consejo Comunitario Ladrilleros, puerto España y Miramar
Consejo Comunitario Mayor de la cuenca del rio Anchicayá
Consejo Comunitario Mayor de la parte alta y media de la cuenca del rio Dagua
Consejo Comunitario de alto Potedó

	Consejo Comunitario de Comunidades negras de Ladrilleros
--	--

Tabla 10. Consejos comunitarios con los nodos vicheros del departamento del Valle del Cauca

CAUCA

Municipio	Concejos Comunitarios
Guapi	Consejo Comunitario Alto Guapi
	Consejo Comunitario del Rio Guajuí
	Consejo Comunitario del Rio Napí
	Consejo Comunitario del Rio San Francisco
	Consejo Comunitario Guapi Abajo
Timbiquí	Consejo comunitario de la cuenca del rio san Bernardo Patía norte
	Consejo Comunitario de negros unidos
	Consejo Comunitario negros en acción
	Consejo Comunitario parte alta sur del rio Saija
	Consejo Comunitario parte baja del rio Saija
López de Micay	Consejo Comunitario Renacer negro
	Consejo Comunitario de la Mamuncia
	Consejo Comunitario del rio Chuare
	Consejo Comunitario el Playón del rio Sigüí
	Consejo Comunitario los Manglares del rio Micay
	Consejo Comunitario San José parte alta del rio Micay

Tabla 11. Consejos comunitarios con los nodos vicheros del departamento del Cauca.

NARIÑO

Municipio	Concejos Comunitarios
Mosquera, Tumaco, Francisco Pizarro	Consejo Comunitario de Acapa
Mosquera	Consejo Comunitario Odemap Mosquera Sur
La Tola	Consejo Comunitario el Progreso del Campo
	Consejo Comunitario Progreso del rio Nerete
	Consejo Comunitario Playas Unidas
Roberto Payán	Consejo Comunitario la Esperanza del río la Tola
	Consejo Comunitario Integración del Telembí
	Consejo Comunitario Unión de cuenca Isagualpi

	Consejo Comunitario Agricultores del Patía grande
	Consejo Comunitario Catangueros
Magüí Payán	Consejo Comunitario la Amistad
	Consejo Comunitario Manos Amigas del Patía grande
	Consejo Comunitario La Amistad
Barbacoas	Consejo Comunitario Manos Unidas del Socorro
	Consejo Comunitario “Alejandro Rincón” del río Ñambi
	Consejo Comunitario “La gran unión” bajo río Güelmambí
	Consejo Comunitario “Renacer campesino”
	Consejo Comunitario “Manos unidas del socorro” unión alto Güelmambí
	Consejo Comunitario Brisas del alto Telembí
	Consejo Comunitario de “La gran unión” río Telpi
	Consejo Comunitario de Comunidades negras la Nueva Esperanza
	*Consejo comunitario de la Nueva reserva Acanure
	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Renacer Telembí
	Consejo Comunitario el Bien del futuro
	Consejo Comunitario la Gran minga río Inguambi y Albi
	Consejo comunitario la Nueva esperanza
Olaya Herrera	Consejo Comunitario Sanquianga
	Consejo Comunitario Satinga
	Consejo Comunitario Gualmar
	Gran Consejo Comunitario del río Satinga
Roberto Payán	Consejo Comunitario Unión de cuencas de Isagualpi
	Consejo Comunitario Agricultores del Patía grande
	Consejo Comunitario Catangueros
Magüí Payán y Roberto Payán	Consejo Comunitario la Voz de los negros
	Consejo Comunitario Unión Patía viejo
Tumaco	*Consejo Comunitario Veredas Unidas

	Consejo Comunitario de la Nueva Reserva Acanure
	Consejo Comunitario del río Patía grande sus brazos y la Ensenada de Tumaco
	Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera
	Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera
	Consejo Comunitario Cortina Verde Mandela
	Consejo Comunitario de mis Ancestros "río Mejicano"
	Consejo Comunitario del río Gualajo
	Consejo Comunitario del río Imbili del Carmen
	Consejo Comunitario del río Tablón Dulce
	Consejo Comunitario la Nupa del río Caunapi
	Consejo Comunitario Rescate las Varas
	Consejo Comunitario Tablón Salado
	Consejo Comunitario Caunapi
	Consejo Comunitario Unión río Chagui
	Consejo Comunitario Unión río Rosario
	Consejo Comunitario Veredas unidas por un bien común
Santa Bárbara	Consejo Comunitario de Unicosta
	Consejo Comunitario de la Cuenca del río Iscuande
	Consejo Comunitario Esfuerzo Pescador
	Consejo Comunitario Bajo Chanzará
	Consejo Comunitario Alto Sequihonda
	Consejo Comunitario COCDICONC
El charco	Consejo Comunitario Alto río Sequihonda
	Consejo Comunitario Pro-defensa río Tapaje
	Consejo Comunitario Unión y lucha de las comunidades San José y las Mercedes del Charco Nariño
Balboa, y Guapi-Cauca, y Cumbitara, Policarpa, El Rosario, El Charco, Santa Bárbara y Leiva-Nariño.	Consejo Comunitario para el Desarrollo integral de las Comunidades Negras de la cordillera occidental de Nariño

Tabla 12. Consejos comunitarios con los nodos vicheros del departamento de Nariño.

1.4 CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CAMPOS DE ALCANCE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN VIGENTES.

Las tradiciones, saberes y prácticas asociadas a la Manifestación del Viche del Pacífico constituyen un Patrimonio Cultural Inmaterial en correspondencia con la definición normativa que al respecto señala:

Artículo 8°. Adiciónese el artículo 11-1 a la Ley 397 de 1997, con el siguiente contenido:

“Artículo 11-1. Patrimonio cultural inmaterial. El patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”.

Esta correspondencia se refuerza con la definición de Patrimonio Cultural Inmaterial - también llamado *patrimonio viviente*-, de la Convención de 2003, que reza:

“Patrimonio cultural inmaterial significa las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades - así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con el mismo que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana. Para los fines de esta Convención, la consideración se concederá únicamente al patrimonio cultural inmaterial en tanto sea compatible con los vigentes instrumentos humanos de derecho, así como con los requerimientos de mutuo respeto entre comunidades, grupos e individuos, y a un desarrollo sostenible”.

La Manifestación del Viche del Pacífico obedece a prácticas tradicionales de producción artesanal, con una historia compartida con raíces en la conformación del paisaje del Litoral Pacífico. La Manifestación es un rasgo distintivo de los miembros de las comunidades negras que lo asumen como parte de su identidad cultural, porque esta recrea la resistencia de la comunidad negra ante los diferentes daños sociales y culturales, desde la misma esclavitud, hasta la negación cultural y posterior lucha por el reconocimiento y el etnodesarrollo.

La Manifestación incorpora prácticas, saberes y habilidades; que se han transmitido por mecanismos propios de generación en generación, en un hilo de continuidad que se ha mantenido desde la época de la colonia hasta hoy. Usa objetos y artefactos similares en todos los nodos vicheros, manteniendo el conocimiento ancestral y haciendo uso de los recursos naturales circundantes, en la elaboración de las ramadas, trapiches, fogones y alambiques.

También expresa la interacción de las comunidades negras con la naturaleza y la aplicación de conocimientos ancestrales para definir los momentos oportunos de siembra, corte y cosecha de la caña; conocimiento que se aplica a todos los momentos de la producción.

CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CAMPOS DE ALCANCE

Respecto a los campos de alcance de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Podemos indicar que la Manifestación del Viche al componerse de una serie de procesos ancestrales y hacer parte activa de la vida cotidiana de las comunidades expresándose en celebraciones comunitarias, eventos religiosos, los ritos mortuorios, la medicina y la partería tradicional, la culinaria, entre otras; y constituir como pocas manifestaciones del Pacífico colombiano, un eslabón primordial de la práctica cultural. Tiene una múltiple coincidencia entre el requerimiento normativo del Patrimonio Inmaterial Cultural y la Manifestación, específicamente los siguientes numerales:

3. Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo: La Manifestación aplica a este campo, dado se basa en el conocimiento sobre los elementos de la naturaleza y el universo que han sido transmitidos de generación en generación, de forma oral y por observación y experiencia. La Manifestación expresa la relación entre las comunidades y el territorio desde la concepción: “Sin territorio no hay vida”.

4. Medicina tradicional: La Manifestación hace parte de los procedimientos propios de la medicina tradicional ejercida en todo el territorio del Litoral del Pacífico, por médicos tradicionales, parteras y parteros, sabios y sabias. Es un componente fundamental de muchos de los “medicamentos” usados para la curación y prevención de dolencias, actúa como base o catalizador de plantas medicinales, en preparaciones tales como botellas curadas, emplastes, bebedizos o baños, etc.

5. Producción tradicional: La Manifestación usa métodos de siembra y cultivo, tradicionales que fueron heredados de los ancestros y se basa en la preservación y el uso equilibrado de los recursos del medio ambiente. Todos los componentes orgánicos provienen del territorio y son de libre acceso para la comunidad negra portadora.

8. Actos festivos y lúdicos: La Manifestación tiene presencia activa en todas las actividades conmemorativas de las comunidades del Litoral del Pacífico, como son las fiestas patronales, festivales, lunadas, arrullos, etc. Momentos festivos donde se expresan otras manifestaciones culturales, como las músicas, la cocina tradicional, la espiritualidad y religiosidad; facilitados y animados por el consumo del Viche

9. Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo: La Manifestación del Viche, tiene participación en los Gualfés, Alabaos, Levantamiento de Tumba y Ritos Mortuorios de la comunidad negra; así como en las fiestas patronales consagradas a los diferentes santos y santas que componen el mundo religioso y espiritual de la comunidad.

11. Cultura culinaria: La Manifestación hace parte de la cocina tradicional del Litoral del Pacífico, como componente de bebidas y acompañantes y facilitador de la práctica. El Viche, es transformado en múltiples derivados para los que se usan los conocimientos culinarios tradicionales en su obtención, tal es el caso de la “tomaseca”, los “vinetes”, el “arrechón”, la crema de viche, etc.

14. Vida cotidiana: La Manifestación es un conjunto de saberes, prácticas y valores que se transmiten en el ámbito familiar y comunitario, aportando a la cohesión social y el sentido de enlazamiento y pertenencia. Se expresa en el día a día, como parte de los rituales matutinos diarios, o de las actividades que con regularidad se desarrollan en las comunidades.

Para los integrantes de la comunidad negra portadora, el campo de alcance relativo a la Vida cotidiana es el de mayor relevancia, porque es el que mejor expresa la importancia de la Manifestación dentro del territorio. Todos los integrantes de las comunidades negras reconocen el Viche como un elemento intrínseco de la vida, saben de su importancia en los ámbitos, de la salud, la culinaria, el goce; y expresión cultural y artística. Dado que han sido expuestos a la Manifestación desde muy pequeños, bien sea porque participan de ella y aprenden de sus mayores como se realiza, o porque han sido tratados con el Viche de algún tipo de dolencia, o simplemente porque observan como los mayores usan la bebida en los eventos conmemorativos, religiosos, espirituales y comunales.

CORRESPONDENCIA DE LA MANIFESTACIÓN CON LOS CAMPOS DE ALCANCE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN VIGENTES

La Manifestación sus saberes y tradiciones cumple con los criterios de valoración establecidos en el artículo 2.5.2.5. del Decreto 1080 de 2015, modificado por el artículo 22 del Decreto 2358 de 2019. Así:

a. Correspondencia con los campos del PCI: Como se indicó en el apartado anterior, la Manifestación tiene múltiple coincidencia con los campos del Patrimonio Cultural Inmaterial, en los numerales 3,4,5,8,9,11 y 14. En orden de importancia, la comunidad negra portadora, considera que el campo 14 de la Vida cotidiana es el de mayor afinidad con la vivencia de la Manifestación en el territorio, considerando que está presente en todos los ámbitos relevantes de la vida diaria de la comunidad, desde la concepción y gestación y nacimiento. La muerte y el entierro. Las fiestas, celebraciones y demás eventos relevantes y regulares de la comunidad. Además de hacer parte de la preservación de la vida misma, con su valioso aporte a la medicina tradicional.

b. Significación: La Manifestación es reconocida y valorada por las comunidades negras, porque se ven en ella, el legado de los ancestros, así como todo el acervo de lucha y resistencia que se ha librado a fin de mantenerla viva. Dicha lucha es equiparable a la que estas comunidades han dado por el reconocimiento de sus derechos y del aporte

colectivo a la construcción de la nación. La Manifestación, como expresión cultural se ha abierto camino en un escenario hostil, donde se ha dado persecución estatal, intentos de apropiación y explotación por parte de actores externos a las comunidades y subvaloración como producto apto para el consumo.

No obstante, escenarios como el Festival Petronio Álvarez; acciones legales por la preservación de su denominación, avances en las condiciones de producción, adaptación de los estándares de las entidades reguladoras de salud, los logros legislativos y el proceso de patrimonialización han posicionado la Manifestación en su verdadera esencia, como expresión cultural de toda una comunidad y están permitiendo que el aporte al bienestar comunitario sea mayor, en particular como modo de vida sustentable para los integrantes de la comunidad negra portadora.

c. Naturaleza e Identidad colectiva: La Manifestación es de naturaleza colectiva, porque pertenece e identifica a la comunidad negra del Litoral Pacífico colombiano. Se han mantenido desde su origen hasta hoy, gracias a la transmisión que de generación en generación se ha dado al interior de las familias y comunidades, gracias a la oralidad y la práctica adquirida por parte de algunos integrantes de las comunidades que han asumido su aprendizaje desde la infancia.

Adicionalmente, a pesar de que existe la posibilidad de que una misma persona realice todos los roles en la producción la Manifestación tiene repercusión en el ámbito colectivo.

d. Vigencia: La Manifestación existe, está viva en todo el Litoral Pacífico colombiano. Se practica a lo largo de todo el año y en manos de comunidades enteras que la han convertido en parte de sus fuentes de sostenibilidad. Coadyuva a mantener la cohesión las comunidades y familias a través de su práctica y tiene momentos de expansión cuando se lleva escenarios el Festival Petronio Álvarez, que se realiza anualmente en la ciudad de Cali.

e. Equidad: Se trata de una Manifestación con un alto espíritu comunitario, donde el acceso necesariamente repercute en todos los miembros de la sociedad. No existe ningún límite por reglas consuetudinarias, para que las comunidades negras la apropien o disfruten.

f. Responsabilidad: La Manifestación es respetuosa de los derechos humanos, de los derechos colectivos de las comunidades que la ejercen, promueve la salud y el bienestar de las personas con la práctica de la medicina tradicional. Y es profundamente respetuosa con el medio ambiente, considerando que su desarrollo tiene impactos mínimos en los ecosistemas, al usar métodos tradicionales y ancestrales basados en la conservación, el buen uso de los recursos y la armonía con la naturaleza.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y DE LAS OPORTUNIDADES QUE EXISTEN EN TORNO A LA MANIFESTACIÓN

La construcción participativa del presente documento ha sido una de las oportunidades más valiosas para reconocer y reivindicar la riqueza de la Manifestación del Viche. Dar voz a todos aquellos que viven y sienten la Manifestación y ven en ella la conexión entre el pasado, los ancestros y tradiciones; el presente y la posibilidad de salvaguardar lo propio; y el futuro, el sueño cumplido de bienestar y oportunidad para toda una comunidad.

Se reconoce la fuerza que tienen como comunidad, a pesar de las diferencias y lograron entrever caminos de oportunidad para la Manifestación.

FORTALEZAS

-Comunidad Portadora: La principal fortaleza de la Manifestación del Viche, es que existe una comunidad completa que porta los saberes y tradiciones, es decir, que no son agentes aislados, sino un grupo humano que comparte un legado y una práctica que hace parte de su quehacer diario. Y a pesar de las dificultades, riesgos o amenazas que se ciernen sobre la Manifestación, esta comunidad persiste en la práctica y resiste al interior del territorio. Esta comunidad está activa, y cuenta con el respaldo de sus autoridades y de los diferentes aliados del territorio, en coherencia con la relación campo-poblado propio de las comunidades negras.

-Cultura de conservación: La Manifestación del Viche se realiza de acuerdo con las prácticas tradicionales de producción, basadas en los principios de conservación de la vida y el desarrollo sostenible; y en cumplimiento de las obligaciones de protección del medio ambiente, de los recursos naturales renovables y de contribución con las autoridades en la defensa del patrimonio, como se indica en el artículo 20 de la ley 70 de 1993.

-Cohesión social: Aunque las comunidades puedan diferir unas de otras en los medios para salvaguardar la Manifestación, existe un consenso en torno a la necesidad de proteger su legado ancestral y brindar condiciones para el aprovechamiento cultural y económico.

-Esquema de gobernanza: La Manifestación del Viche cuentan con actores territoriales establecidos. Los Consejos Comunitarios como organización político-administrativa, son el escenario de gestión primaria para las acciones de salvaguarda presentadas por el PES, dado que de acuerdo a la ley 70 serán funciones de los Consejos “delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas; velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales; escoger al representante

legal de la respectiva comunidad en cuanto persona jurídica, y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación”.

Adicional a esto, hay un grupo de organizaciones del territorio que lideran el relacionamiento con entidades de nivel nacional, municipal y departamental; y actúan como plataforma de las organizaciones de base y representantes de la comunidad portadora.

-Capacidad de diálogo constructivo: La construcción participativa del Plan Especial de Salvaguardia y el proceso de patrimonialización constituyó un gran reto para los actores promotores, la comunidad portadora y demás intervinientes; sin embargo, evidenció una gran capacidad de diálogo y disposición a la deliberación en torno a la búsqueda del beneficio común. Se realizaron múltiples espacios de deliberación, socialización y validación, donde el diálogo franco, fue la constante.

De igual forma, esta capacidad ha permitido la generación de alianzas con actores políticos e institucionales, redundando en avances en el proceso de formalización de la Manifestación.

-Documentación y generación del conocimiento: En el proceso fue evidente que existe una amplia base documental sobre la Manifestación y muchos de los componentes del territorio vichero, base documental que fue ampliada con la información que produjo el equipo formulador de este documento.

-Visibilidad Nacional: La Manifestación del Viche, ha hecho parte del imaginario colectivo no solo de las comunidades negras, sino también de las personas que participan en los espacios multitudinarios de exposición de la bebida como son el Festival Petronio Álvarez en la ciudad de Cali y las Fiestas de San Pacho en Quibdó. Esta visibilidad se amplió gracias al cubrimiento de los medios de comunicación sobre la disputa legal por el uso de la denominación “Viche del Pacífico” y la campaña de solidaridad y acompañamiento que se promocionó en ese momento; posteriormente los medios cubrieron la aprobación de la ley del Viche.

- Experiencias exitosas: El proceso de patrimonialización de la Manifestación del Viche, se enriquece del cúmulo de experiencia adquirida por los actores asociados a la Manifestación, lograda en procesos previos tal como la inclusión de la Marimba y de la Partería Afro del Pacífico en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Por otra parte, la experiencia del Paisaje Cultural Cafetero y del PES de Sistema de Conocimiento Ancestral de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta fueron referentes valiosos para la elaboración del presente documento en particular la generación de medidas de manejo y protección del territorio vichero.

OPORTUNIDADES

-Marco Normativo: El esfuerzo continuado de los promotores del proceso de patrimonialización, ha rendido importantes frutos normativos que amplían las posibilidades de gestión para la implementación de las medidas de salvaguardia de la Manifestación y brindar condiciones para la comunidad portadora. Dentro de este Marco normativo se encuentra la denominada Ley del Viche/Biche (Ley 2158 del 8 de noviembre de 2021) y la Ordenanza de la Asamblea del Valle del Cauca No. 528 de 30 de diciembre de 2019.

La Manifestación cuenta con garantías jurídicas que le permiten el uso exclusivo de la denominación Viche del Pacífico, lo que viabiliza la reclamación de la Denominación de Origen y el registro marcario de la producción.

De igual modo, de la Manifestación del Viche en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, es un compromiso que adquiere el Estado Colombiano con su conservación y promoción.

-Condiciones para la formalización: Los diálogos establecidos con entidades nacionales, el nuevo marco normativo ofrecido por la Ley del Viche/Biche y las medidas de salvaguardia del PES, posibilitan que se generen las condiciones necesarias para la formalización de la producción de la Manifestación, con requisitos diferenciales para la comunidad portadora.

Se espera que la producción de la Manifestación favorezca el aprovechamiento económico, bajo un comercio justo que redunde en mejores condiciones de vida de la comunidad portadora.

-Referente de Calidad: Antes de la elaboración de este documento, la Manifestación del Viche no contaba con un referente de calidad, entendido como la propiedad que permite valorar la producción del Viche entre sí y respecto a los demás destilados de caña que se elaboran en el país.

Este PES compila el consenso alcanzado sobre las características de la Manifestación, territorios, fases, procesos y saberes involucrados en la producción, lo que es de gran utilidad para establecer dicho referente y los criterios para la Denominación de origen, brindando protección intelectual, industrial y comercial a la producción.

-Exaltación de la voz de la comunidad portadora. Todo el proceso de Patrimonialización y la elaboración del PES, ha puesto en el centro la voz de la comunidad portadora particularmente la de sabedores y sabedoras. Esto permite se amplíe la percepción de “saberes aceptados” y se reconozca a los verdaderos titulares de la Manifestación.

-Festival Petronio Álvarez y otros festivales. La Patrimonialización, así como la formalización de la producción son garantías adicionales con las que cuenta la comunidad portadora para ampliar su presencia en estos Festivales tomándolos como

plataformas para la comercialización, la visibilización, promoción y apropiación social de la Manifestación.

-Etnoeducación: Integrar la comunidad portadora al modelo Etnoeducativo de las instituciones del territorio vichero, así como a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos de las instituciones de educación superior, de acuerdo con el decreto 1122 de 1998, facilitará la pervivencia de la Manifestación.

-Economía comunitaria. La Patrimonialización de la Manifestación abre nuevos escenarios de oportunidad para la comunidad portadora, como es el turismo comunitario, basado en la visibilización y promoción del patrimonio.



1.6 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, AMENAZAS Y PROBLEMAS, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, QUE AMENACEN CON DETERIORARLA O EXTINGUIRLA.

RIESGOS INTERNOS

Falta de relevo generacional: Falta de diálogo intergeneracional para la transmisión de saberes a las nuevas generaciones. Lo que deriva en la poca apropiación y comprensión de los elementos de la Manifestación en las nuevas generaciones.

La discrepancia entre las pautas de crianza de la comunidad con algunos lineamientos de entidades públicas, dado que algunas de las tareas que se realizan y que son asumidas por los niños, niñas y adolescentes, son caracterizadas como trabajo y explotación infantil, pero son propias de proceso de transmisión de la Manifestación.

La decisión autónoma de las familias de sacar a los hijos del territorio en búsqueda de mejores oportunidades de educación y de vida, ha generado cambios de intereses de vida de las nuevas generaciones.

Abandono de la Manifestación por otras prácticas económicas: Las condiciones de pobreza y necesidades básicas insatisfechas que persisten en el territorio, obligan a las comunidades a desarrollar múltiples actividades para su manutención, otras actividades son más rentables que la dedicación completa al desarrollo de la Manifestación, lo que implica que esta práctica se ponga de lado en el que hacer.

La baja capacidad administrativa de la producción, sumada a las barreras de la comercialización no permiten la generación de recursos suficientes para el sacador y sacadora y la comunidad portadora.

Los altos costos de movilidad para la comercialización, sumados a los sobre costos cobrados por los actores armados en los territorios, dificultan la generación de ingresos.

Frente a lo anterior, personas de la comunidad portadora, buscan nuevas fuentes de ingreso por fuera del territorio vichero y en actividades diferentes a la Manifestación.

Baja capacidad de implementación: Baja capacidad de gestión de acciones y recursos por parte de la comunidad portadora y de las autoridades étnicas para la implementación de las medidas de salvaguardia consideradas en el PES.

Poca credibilidad: Algunos de integrantes de las comunidades negras se expresan agotados y poco confiados ante nuevas propuestas de gestión, dado al desgaste sufrido en proyectos o planeación que no han conducido al mejoramiento de las condiciones de vida en el territorio. Hay poca o baja confianza en algunas entidades públicas.

AMENAZAS Y PROBLEMA EXTERNOS

Persecución estatal: El riesgo de desaparición ha estado siempre latente para la Manifestación, en el periodo histórico de la colonia, la práctica fue perseguida y ésta tuvo que llevarse a cabo en la clandestinidad. Posteriormente, se expidieron normas adversas a la producción artesanal de bebidas y esto afectó el desarrollo de la Manifestación.

Actualmente a pesar de los avances normativos, en algunos lugares del Litoral Pacífico, la bebida sigue siendo decomisada, desalentando a la comunidad negra portadora.

Violencia y conflicto armado: El impacto del conflicto armado persiste en el Litoral Pacífico, generando presiones sociales, económicas y culturales. Los actores armados intervienen en el proceso de comercialización cobrando tasas ilegales para permitir la movilidad de la producción, en muchos sectores del territorio la presencia de esos actores impide llegar los terrenos de cultivo. Persisten en acciones como las amenazas contra la vida de los integrantes de la comunidad portadora y el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

Estos grupos ejercen actividades de alto impacto ambiental, como son la minería y el narcotráfico. La incidencia del conflicto obliga a los integrantes de la comunidad portadora a desplazarse forzosamente del territorio.

Apropiación cultural: Existen intereses de explotación comercial por parte de actores externos a las comunidades negras portadoras de la Manifestación. Los vacíos legales actuales, permiten que otros actores puedan apropiarse el Saber ancestral con propósitos netamente económicos, sin ningún respeto por la tradición y con el detrimento de la comunidad portadora.

Barreras para la comercialización: Persisten las barreras para la libre comercialización del Viche, la mayoría de éstas han perdurado en el tiempo por el no reconocimiento de la Manifestación, otras en relación a la falta de reglamentación o gestión de la normativa nacional.

Amenazas al medio ambiente: El Litoral del Pacífico, es susceptible a amenazas que afectan el equilibrio del medio ambiente, unas de origen natural tales como: sismos, inundaciones y erosión del litoral. Otras producidas por la acción humana como: conflictos antrópicos por enclaves mineros concesionados e ilegales, suelos degradados por la minería, contaminación de fuentes de agua, aire y suelos, agricultura asociada a monocultivos como la palma aceitera y la coca; y la deforestación.

2. MEDIDAS DE MANEJO, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DE LOS SABERES Y TRADICIONES ASOCIADOS A LA MANIFESTACIÓN DEL VICHE DEL PACÍFICO COLOMBIANO

PRESENTACIÓN PROPUESTA DE SALVAGUARDIA

Proteger los saberes y tradiciones asociadas a la Manifestación del Viche, es una apuesta consciente que se hace como habitantes del territorio y comunidad portadora de la Manifestación para salvaguardar y transmitir los valores de una tradición ancestral que aporta a la humanidad el entendimiento de su historia y de su diversidad cultural. Así como, por generar condiciones para la sostenibilidad, es decir, usar su capacidad para “satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras”² (“Nuestro futuro común”, ONU, 1987) Esto garantiza mantener el lazo entre el pasado: “la ancestralidad”, el presente: “el etnodesarrollo y el Buen vivir” y el futuro.

A continuación, se proponen 5 líneas estratégicas que incluyen las diferentes medidas de manejo, protección y salvaguardia de la Manifestación y las prácticas culturales asociadas. Estas medidas parten por fortalecer la capacidad organizativa de los actores del territorio, establecer un mecanismo institucional conformado por las autoridades con competencia sobre los elementos integrantes de la Manifestación y todos los actores incidentes; se definen acciones para la transmisión de saberes y la divulgación que permitan la apropiación social de la Manifestación; medidas para el aprovechamiento de la Manifestación en condiciones de sostenibilidad; y un sistema de seguimiento definido por indicadores con el fin de evaluar periódicamente la integridad de la Manifestación y la implementación del Plan Especial de Salvaguardia.

Cada línea estratégica, está en relación con el objetivo general y organizada a partir de un objetivo específico del PES e incluye una descripción general y una ruta de acción.

² Definición de Sustentabilidad propuesta por la ONU en la declaración “Nuestro futuro común” del año 1987.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA DE LOS SABERES Y TRADICIONES ASOCIADOS A LA MANIFESTACIÓN DEL VICHE/BICHE DEL PACÍFICO -PES.

- Salvaguardar los saberes, tradiciones y elementos tangibles asociados y a la Manifestación del Viche del Pacífico como patrimonio colectivo e instrumento de desarrollo económico, social y cultural de las comunidades negras del Pacífico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PES.

- Planificar e implementar acciones, programas y proyectos para garantizar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social del territorio del Litoral Pacífico colombiano y de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.
- Consolidar los mecanismos propios de transmisión, protección y defensa de los saberes, conocimientos y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.
- Fomentar la competitividad de la comunidad negra portadora de la Manifestación del Viche del Pacífico para el aprovechamiento cultural y económico de su producción sin menoscabo del medio ambiente o detrimento de los derechos colectivos de las comunidades negras.
- Mejorar las condiciones de vida y organizativas de la comunidad negra portadora que implementa las medidas de salvaguardia de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.



2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

Cada uno de los logros que nuestra comunidad alcanza en términos, políticos, sociales y culturales, es un paso más en la construcción de nuestro gran sueño, aquel que plasmamos en la ley 70 de 1993 y que reclamamos permanente en cada espacio. Que todas nuestras comunidades sean reconocidas y respetadas, y que cuenten con igualdad de condiciones y oportunidades para su bienestar.

En este sentido, sabemos que la unión es lo que nos hace fuertes. Y que, para implementar el PES y las medidas de la Manifestación, debemos mantener y fortalecer la organización interna, afianzar los lazos y el sentido de pertenencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Mejorar las condiciones de vida y organizativas de la comunidad negra portadora que implementar las medidas de salvaguardia de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.

ACCIONES

- Consolidar una iniciativa organizativa autónoma de las comunidades negras del Pacífico, de articulación y representación de la comunidad negra portadora para la implementación del PES.
- Fortalecer la capacidad organizativa de la comunidad negra portadora de la Manifestación a nivel territorial, municipal y departamental para facilitar la implementación de las medidas de salvaguarda del PES y ejercicio de toma de decisiones.
- Brindar acompañamiento para la apropiación de las medidas del PES como instrumento de salvaguarda, protección, gestión y de desarrollo local para los actores asociados a la Manifestación del Viche y la comunidad negra portadora de la Manifestación.

RUTA DE TRABAJO	ALCANCE
Conformar una instancia privada de representación de la comunidad portadora de la Manifestación	La comunidad portadora de la Manifestación, en sus diferentes organizaciones, suscribirán una instancia privada de representación. Esta instancia actuara como vocera de la comunidad portadora ante las entidades responsables de las medidas de salvaguardia del Paisaje cultural Vichero incluidas en el presente PES.

	<p>Esta instancia privada, será constituida con criterio territorial, con representación equitativa de todos los departamentos que componen el paisaje, elaborará su propio reglamento, organización y mecanismos de elección.</p>
<p>Promover que la comunidad portadora de la Manifestación del Viche se asocie y participe en los diferentes escenarios y mecanismos de implementación del PES.</p>	<p>La comunidad portadora, participará en la conformación del Comité interinstitucional para la implementación del PES (en adelante Comité), a través de sus delegados departamentales.</p> <p>Se brindará asesoría y acompañamiento a las autoridades étnicas del Paisaje Cultural Vichero, para promover la asociatividad de la comunidad portadora y generar una dinámica organizativa sostenible en el tiempo.</p>
<p>Identificar actores del Paisaje Cultural Vichero y de la comunidad portadora de la Manifestación del Viche por las diferentes cuencas.</p>	<p>Crear una base de datos y de localización que se enriquezca de forma permanente, en la que se identifiquen los portadores de la Manifestación presentes en el Paisaje Cultural del Vichero.</p> <p>Dichas bases de datos serán suscritas por las autoridades étnicas de cada Consejo Comunitario donde se expresa la Manifestación. Y será información base para implementar las medidas del PES.</p>
<p>Socializar el PES como instrumentos de protección, gestión y de desarrollo local del Paisaje Cultural Vichero y de la Manifestación del Viche.</p>	<p>La instancia que representa la comunidad portadora en alianza con el Ministerio de Cultura, quien brindará apoyo económico y asesoría técnica; socializará el PES en todo el paisaje cultural, con la comunidad portadora restante, autoridades étnicas y otros actores.</p> <p>Anualmente, se socializarán las metas de implementación del PES,</p>

	<p>establecidas en la planeación el Comité y los informes de gestión.</p> <p>Se producirán piezas de comunicación que faciliten la socialización del documento PES.</p>
<p>Asesoría y acompañamiento a la comunidad portadora para la implementación del PES en su territorio y su participación en el Comité de implementación del PES.</p>	<p>Todas las entidades participantes en el Comité incluirán dentro de sus acciones espacios y recursos para la asesoría y acompañamiento a la comunidad portadora en estrategias de gestión e implementación de las medidas de su competencia.</p> <p>La instancia que representa la comunidad portadora en alianza con el Ministerio de Cultura estructurará un programa de formación para representantes de la comunidad portadora y autoridades étnicas, fortaleciendo su participación en espacios de toma de decisiones, acciones de incidencias, gestión pública, implementación de medidas, evaluación, control y seguimiento del PES.</p> <p>Anualmente, se realizará un espacio propio de realimentación e intercambio de experiencias de gestión e implementación de medidas de salvaguardia entre la comunidad portadora.</p>

PROPUESTA PROYECTO/ PERFIL	ACCIONES	ALCANCE	ACTIVIDADES ASOCIADAS	PRESUPUESTO ESTIMADO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN	ALIADOS
Apropiación regional del PES de la Manifestación del Viche y otros instrumentos de Gestión (Ley del Viche)	<p>Consolidar una instancia privada de representación de la comunidad portadora de la Manifestación</p> <p>Promoción de la participación de la Comunidad portadora en la implementación del PES.</p> <p>Asesoría y acompañamiento a la comunidad portadora para la implementación del PES en su territorio y su participación en el Comité de implementación del PES.</p>	<p>Caracterización de la comunidad portadora.</p> <p>Consolidación de redes regionales para la implementación del PES.</p> <p>Ampliación de capacidad organizativa de la comunidad portadora y de las autoridades étnicas territoriales y otras estructuras de representación propias.</p> <p>Espacios propios de realimentación e intercambio de experiencias en gestión e implementación de medidas de salvaguardia entre la comunidad portadora.</p>	<p>Intercambios de experiencia entre las zonas vicheras</p> <p>Pre-cumbres y Cumbres vicheras.</p> <p>Realización de censo y caracterización.</p> <p>Proceso de formación para la implementación del PES.</p> <p>Plan de acompañamiento para autoridades étnicas.</p>	\$5.000.000.000 (\$1.000.000.000 por año)	5 AÑOS (2022-2026)	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Destila patrimonio. -Ministerio de Cultura. -Gobernaciones (Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca). -Universidades (Pacífico, Valle) -Entidades privadas. -Cámaras de comercio. - Escuela Taller. - Ministerio de Agricultura - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. - INVIMA - Ministerio de Salud y Protección Social.

2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Manifestación del Viche del Pacífico está expuesta a múltiples riesgos y amenazas, como se identificó en el apartado 1.6 y 1.7, la mayoría de éstas trasciende el rango de acción de las autoridades étnicas, por tratarse de afectaciones nacionales tales como la minería, la presencia y acción de grupos armados,

Por tal motivo, es necesario establecer una articulación entre los actores presentes en el Litoral Pacífico, las autoridades étnicas, la comunidad portadora y las entidades territoriales, departamentales y nacionales para hacer frente a estos factores de riesgo.

Así mismo, es necesario integrar las medidas de salvaguardia, manejo y protección del territorio vichero y de la Manifestación a los diferentes instrumentos de gestión pública, que planifican acciones para los territorios, facilitando la apropiación de recursos para su implementación.

Esta articulación con las entidades, liderada por el grupo gestor y la iniciativa organizativa autónoma de las comunidades negras del Pacífico, debe basarse en la participación y en el respeto a los espacios propios de toma de decisión.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Planificar e implementar acciones, programas y proyectos para garantizar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social del territorio del Litoral Pacífico colombiano y de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.

ACCIONES

- Articulará con las entidades gubernamentales y no gubernamentales de carácter territorial de las comunidades negras del Pacífico, y de nivel nacional para la implementación de las medidas de Salvaguardia contenidas en el presente PES.
- Gestionará instrumentos de política pública y recursos financieros que contribuyan a la implementación del PES, a nivel territorial, departamental, nacional e internacional.
- Integrará las medidas de la Manifestación del Viche a los instrumentos de gestión pública nacional, departamental, municipal y territorial.

RUTA DE TRABAJO	ALCANCE
<p>Establecer el Comité Interinstitucional para la implementación del PES</p>	<p>Se conformará un Comité interinstitucional para la implementación del PES. Con los siguientes entidades o integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doce delegados de la comunidad portadora, tres por cada departamento del Paisaje Cultural Vichero. - Un delegado del Ministerio de Cultura. - Un delegado de las Escuela Taller del Paisaje Cultural Vichero. - Cuatro delegados de las gobernaciones, uno por cada departamento del Paisaje Cultural Vichero. - Un delegado del Ministerio de Agricultura - Un delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. - Un delegado del INVIMA - Un delegado del Ministerio de Salud y Protección Social - Un delegado de la Federación Nacional de departamentos. <p>Como invitados permanentes, se incluirán a las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un delegado del Grupo Gestor de la Manifestación del Viche - Un delegado del Ministerio del Interior - Un delegado de la Defensoría del Pueblo - Un delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Un delegado del Departamento Administrativo de Estadística DANE - Cuatro delegados de las cámaras de comercio del Paisaje, uno por departamento. - Un delegado de la Universidad del Pacífico



	<p>Se extenderá invitación a otras entidades para conformar Mesas de trabajo especializado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro delegados de las Corporaciones Autónomas Regionales, uno por departamento del Paisaje. - Un delegado de la Universidad Tecnológica del Chocó - Un delegado del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. <p>Otras instituciones de educación superior u otras entidades con presencia o trabajo aplicado en el territorio.</p> <p>Se establecerá una Secretaría Técnica para el Comité un reglamento interno o criterio de relacionamiento entre las entidades, un cronograma conjunto y mecanismos de comunicación.</p> <p>Se instalarán Mesas de trabajo especializado, para facilitar la comunicación, gestión y ejecución de tareas.</p> <p>Será el Comité en pleno el escenario de la toma de decisiones sobre la implementación de las medidas de salvaguardia del PES.</p> <p>Dentro de las funciones del Comité, se considerarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y orientar la implementación de las medidas de salvaguardia contempladas en este PES. - Ejercer acciones de evaluación, seguimiento y ajuste de las medidas de salvaguardia contempladas en este PES.
--	--

<p>Formulación de proyectos, planes o programas para la implementación de las medidas de salvaguardia del PES.</p>	<p>Cada una de las entidades participantes en el Comité, de acuerdo con la planificación elaborada conjuntamente para la implementación del PES, formulará proyectos, planes o programas y gestionará o destinará los recursos financieros necesarios para su realización.</p> <p>Los proyectos, planes o programas no se limitarán a los recursos propios de cada entidad, estos podrán ser obtenidos por diferentes medios o instrumentos de gestión tales como alianzas institucionales, proyectos de regalías, donaciones, etc.</p> <p>La formulación de dichos proyectos, planes o programas contarán con la concurrencia de representantes de las autoridades étnicas y de la comunidad portadora de la Manifestación, organizados en la Instancia de representación.</p>
<p>Mecanismos de financiación de las medidas de salvaguardia del PES</p>	<p>Cada una de las entidades aportará los recursos disponibles para la implementación del PES, y estos pueden estar representados en recursos propios, recursos asignados a proyectos, planes y programas.</p> <p>La Secretaría Técnica del Comité contará con las condiciones necesarias para la administración de recursos asignados a las medidas del PES, participar en convocatorias de entidades públicas, privadas o cooperación internacional.</p>
<p>Integrar las medidas del PES al ciclo de gestión de pública nacional.</p>	<p>Formular una guía técnica o protocolo dirigido a las entidades nacionales, departamentales, municipales y territoriales, que oriente sobre cómo incorporar las medidas de Salvaguardia contenidas en el PES en los Planes de</p>



	<p>gestión Nacionales, departamentales, municipales y territoriales. Tales como Planes de desarrollo, de ordenamiento territorial y de etnodesarrollo.</p> <p>Preparar una ruta de incidencia para facilitar la integración de las medidas del PES y que pueda ser apropiada por la comunidad portadora y sus instancias de representación en todos los espacios de planificación que se realicen en los territorios.</p>
--	---

PROPUESTA PROYECTO/ PERFIL	ACCIONES	ALCANCE	ACTIVIDADES ASOCIADAS	PRESUPUESTO ESTIMADO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN	ALIADOS
Ampliación de capacidades para la gestión institucional y de recursos para la implementación del PES	<p>Integración de las medidas de salvaguardia en el ciclo de la planificación y gestión institucional de las entidades territoriales (Municipal, Departamental, Nacional)</p> <p>Formulación participativa de proyectos, ruta de gestión y implementación.</p> <p>Ajuste a los instrumentos propios de planificación en clave PES.</p> <p>Plan de acompañamiento para establecer capacidades técnicas y administrativas en las autoridades étnicas y comunidad portadora. (Gestión, contratación e implementación)</p>	<p>Formular una guía técnica o protocolo dirigido a las entidades nacionales, departamentales, municipales y territoriales, que oriente sobre cómo incorporar las medidas de Salvaguardia contenidas en el PES en los Planes de gestión Nacionales, departamentales, municipales y territoriales. Tales como Planes de desarrollo, de ordenamiento territorial y de etnodesarrollo.</p> <p>Preparar una ruta de incidencia para facilitar la integración de las medidas del PES y que pueda ser apropiada por la comunidad portadora y sus instancias de representación en todos los espacios de planificación que se realicen en los territorios.</p>	<p>Capacitación y asesoría en territorio.</p> <p>Sesiones del Comité Interinstitucional.</p> <p>Formación en formulación y gestión de proyectos.</p>	\$1.000.000.000 (\$200.000.000)	3 AÑOS (2022-2024)	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Destila patrimonio. -Ministerio de Cultura. -Gobernaciones (Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca). -Universidades (Pacífico, Valle) -Entidades privadas. -Cámaras de comercio. - Escuela Taller. - Ministerio de Agricultura - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. - INVIMA - Ministerio de Salud y Protección Social.

2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA. MECANISMOS PARA EL MANEJO Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO VICHERO-PAISAJE CULTURAL VICHERO.

Esta línea estratégica, propone medidas para el manejo y protección del territorio vichero, es decir de los espacios y lugares donde tiene lugar la Manifestación del Viche del Pacífico.

Estas medidas pretenden fortalecer la relación armónica entre el uso y el aprovechamiento económico, promoviendo acciones para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos negativos del ejercicio de la Manifestación u otras actividades ejercidas en el territorio que pongan en riesgo los espacios para la siembra y el cultivo de la caña, tales como las vegas inundables a las orillas de los ríos o zonas de laderas cercanas al mar, así como los espacios destinados para las ramadas, trapiches y alambiques, entre otros.

En este sentido, nosotros los integrantes de las comunidades negras, titulares del derecho de la propiedad colectiva que conforma el Litoral del Pacífico, representadas en el Comité Interinstitucional de implementación del PES, y en alianza con el Gobierno Nacional y las diferentes entidades territoriales, alcaldías y gobernaciones y otras entidades responsables. Continuaremos, ejerciendo el liderazgo en la preservación del territorio, coherente con la vocación de uso y los límites fijados en la ley 70 y en este Plan de Salvaguardia.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Planificar e implementar acciones, programas y proyectos para garantizar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social del territorio del Litoral Pacífico colombiano y de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.

ACCIONES

- Actualizar los protocolos de manejo y protección ambiental establecidos en los planes de Etnodesarrollos y buen vivir de los Consejos Comunitarios que conforman el territorio vichero a fin de integrar acciones específicas de actuación sobre los terrenos de siembra y cultivo de la caña, y los espacios de procesamiento usados por la comunidad negra portadora.
- Establecer en el Comité de implementación del PES, una Mesa de trabajo enfocada en integrar los diferentes mecanismos de manejo ambiental previstos en la normativa nacional, así como los dispuestos por las múltiples entidades

ambientales y comunidades negras actuantes en el territorio vichero a fin de especializar las acciones y aunar recursos financieros y humanos.

- Definir al interior de cada Consejo comunitario, polígonos que delimiten los espacios y lugares asociados a la Manifestación del Viche, considerando el terreno de cultivo, infraestructura para la producción y la vivienda de la comunidad portadora
- Restringir la siembra de monocultivos, y la introducción de organismos modificados genéticamente o la adopción de cualquier otra práctica ambientalmente insostenible.
- Elaborar de forma participativa un Plan de Adecuación de la Infraestructura Vichera, es decir, de los espacios y lugares del territorio vichero donde se expresa la Manifestación del Viche.
- Elaborar de forma participativa un Plan de Reforestación y restauración integral del territorio vichero, con plantas nativas de acuerdo con la estructura ecológica del Litoral Pacífico.

RUTA DE TRABAJO	ALCANCE
Actualización de los instrumentos de gestión internos de cada Consejo Comunitario.	Elaborar un instructivo para orientar la inclusión de las medidas previstas en el PES en los documentos de gestión tales como Planes de etnodesarrollo y planes de trabajo de los comités de la Junta del Consejo. Realizar sesiones orientadoras, acerca de la inclusión y armonización de las medidas del PES con las funciones y acciones de las autoridades étnicas.
Mesa de trabajo para el manejo y protección de Paisaje Cultural Vichero	El Comité de implementación del PES, conformará una Mesa de trabajo permanente para la adopción de las medidas de manejo y protección el Paisaje Cultural Vichero, previstas en esa línea estratégica. Y extenderá invitación a las entidades nacionales, municipales y departamentales, con especial énfasis en aquellas entidades relacionadas con el manejo medio ambiental, urbanístico e de investigación aplicada al territorio. Las sesiones de la Mesa de trabajo tendrán lugar en un espacio diferente al del Comité de implementación y formulará un Plan de trabajo y un mapa

	<p>de actores pertinentes para la implementación de las medidas de manejo y protección, que tendrá que ser aprobado por el Comité en pleno.</p> <p>Establecer alianza con instituciones de educación superior que posibiliten</p>
<p>Establecer polígonos para el manejo e identificación de Bienes de Patrimonio Cultural mueble o inmueble relacionados con la Manifestación del Viche del Pacífico.</p>	<p>Se elaborará una guía de criterios para la definición de los polígonos territoriales de la Manifestación.</p> <p>Las autoridades étnicas de los Consejos comunitarios con el apoyo del Ministerio de Cultura serán responsables de establecer dichos polígonos en sus territorios.</p> <p>Se elaborará un inventario detallado de los polígonos delimitados y se identificarán los bienes de interés cultural.</p> <p>Se realizará un análisis de pertinencia de adelantar procesos de declaratoria como bienes de interés cultural a aquellos bienes muebles e inmuebles que correspondan.</p>
<p>Acuerdo de protección y manejo del Paisaje Cultural.</p>	<p>Reiterar mediante un Acuerdo entre las diferentes autoridades incidentes en el Paisaje Cultural Vichero el compromiso unívoco de restringir la siembra de monocultivos, y la introducción de organismos modificados genéticamente o la adopción de cualquier otra práctica ambientalmente insostenible.</p> <p>Suscribir a dicho Acuerdo a todos los Consejos comunitarios donde se desarrolla la Manifestación.</p> <p>Anualmente, realizar un encuentro virtual de seguimiento al Acuerdo de Protección y manejo del Paisaje Cultural.</p> <p>Será la instancia de representación de la comunidad portadora quien evalúe el cumplimiento del Acuerdo de Protección y manejo del Paisaje Cultural y brinde recomendaciones de mejoramiento.</p>
<p>Implementar un Plan de Adecuación de la Infraestructura Vichera</p>	<p>Los Consejos comunitarios contarán con su propio inventario de bienes relacionados con el desarrollo de la</p>

	<p>Manifestación del Viche/Biche y aportarán dicha información como línea base para el diseño de un Plan de Adecuación de la Infraestructura Vichera de sus territorios.</p> <p>El diseño del Plan de Adecuación de la Infraestructura Vichera contará con la participación de la comunidad portadora, y establecerá un parámetro para todos los territorios que integre criterios de seguridad, salubridad, calidad de la producción y relación armónica con el medio ambiente.</p> <p>Será propósito de la Mesa de Trabajo sobre las medidas de manejo y protección, gestionar los recursos para la implementación del Plan de adecuación de la Infraestructura Vichera.</p>
<p>Implementar un Plan de Reforestación y restauración integral del Paisaje Vichero.</p>	<p>La Mesa de Trabajo formulará un Plan de Reforestación y restauración integral del Paisaje Vichero.</p> <p>Se gestionarán los recursos para la implementación del Plan de Reforestación y restauración integral del Paisaje Vichero.</p>

PROPUESTA PROYECTO/ PERFIL	ACCIONES	ALCANCE	ACTIVIDADES ASOCIADAS	PRESUPUESTO ESTIMADO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN	ALIADOS
Fortalecimiento de la infraestructura Vichera y protección del entorno medio ambiental	<p>Definición el polígono donde se desarrolla la Manifestación en territorio.</p> <p>Adecuar de la Infraestructura Vichera</p> <p>Proteger los entornos medio ambientales donde se desarrolla la Manifestación</p>	<p>Guía de criterios para la definición de los polígonos territoriales de la Manifestación.</p> <p>Fortalecimiento del rol de las autoridades étnicas de los Consejos comunitarios.</p> <p>Inventario de bienes de interés cultural.</p> <p>Todas las infraestructuras vicheras (Incluyendo viviendas de la comunidad portadora) adecuadas para el desarrollo de la Manifestación en condiciones de seguridad, salubridad calidad de la producción y relación armónica con el medio ambiente.</p> <p>Restricciones al monocultivo, y el ingreso de agentes modificados.</p> <p>Restauración de los entornos naturales aledaños a la infraestructura vichera.</p>	<p>Estudios diagnósticos en zonas vicheras.</p> <p>Acompañamiento técnico en territorio</p> <p>Inversión por cada polígono vichero.</p> <p>Censo de vicheros y vicheras.</p>	\$5.000.000.000 (\$1.000.000.000 por año)	5 AÑOS (2022-2026)	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Destila patrimonio. -Ministerio de Cultura. -Gobernaciones (Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca). -Alcaldías de los municipios vicheros. -secretarías de Planeación de los municipios vicheros. -Cooperación internacional. -Universidades (Pacífico, Valle) -Entidades privadas. -Cámaras de comercio. - Escuela Taller. - Ministerio de Agricultura - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. - INVIMA - Ministerio de Salud y Protección Social. -Ministerio de Educación. -Ministerio del Interior. -Secretarías de Educación.

2. 4 LÍNEA ESTRATÉGICA. MANTENER VIGENTE LA TRADICIÓN ANCESTRAL

“Como guardianes de esta tradición desde los distintos escenarios [...] en busca del interés general de todas las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano; así, propendiendo rescatar, promover y asegurar para las generaciones futuras, las prácticas, saberes y tradiciones que han sido base fundamental de nuestra cultura colectiva y cosmovisión como etnia”.

Tomado: Documento de Postulación de la manifestación “Saberes y tradiciones asociados al Viche/Biche del Pacífico en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación”

Los saberes ancestrales y tradiciones que perviven hoy en el territorio vichero, han sido transmitidos de generación en generación, desde el momento mismo que se logra el poblamiento del Litoral del Pacífico. La Manifestación del Viche es una muestra de ello.

En este apartado se contemplan medidas para proteger el legado de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico, valorando y promoviendo los mecanismos propios de transmisión.

Así como medidas para la producción de conocimiento, investigación y documentación sobre el territorio vichero y la Manifestación del Viche.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Consolidar los mecanismos propios de transmisión, protección y defensa de los saberes, conocimientos y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.

ACCIONES

- Aunar esfuerzos entre los diferentes actores de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico, comunidades negras portadoras y comunidad educativa para mantener vigente la Manifestación.
- Promover la promoción y circulación de saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche entre las comunidades ubicadas a lo largo territorio vichero.
- Promover la apropiación de los valores de la Manifestación, visibilizarla y divulgarla.

RUTA DE TRABAJO	ALCANCE
<p>Conservar el ámbito comunitario y familiar como ámbito principal de transmisión de la Manifestación en el Paisaje Cultural.</p>	<p>Establecer diálogos constructivos al interior de las comunidades portadoras en torno a la participación de los todos los integrantes de las familias o comunidades vicheras, incluyendo a los niños y niñas en el proceso de la Manifestación considerando que la acción práctica, la aproximación a los elementos naturales, la observación y la interacción con los integrantes de la comunidad portadora han sido ancestralmente el principal medio de transmisión de los saberes y tradiciones.</p> <p>Establecer diálogos entre la comunidad portadora, las autoridades étnicas y el ICBF sobre cómo mantener integrados a los niños y niñas al desarrollo de la Manifestación sin menoscabo de sus derechos.</p>
<p>Exaltar las voces de la comunidad portadora de la Manifestación.</p>	<p>Dignificar la labor del sabedor y sabedora, exaltando públicamente su labor y brindándole reconocimiento a su esfuerzo. En el marco de los eventos públicos que se realicen al interior o por fuera del Paisaje Cultural, tales como Festivales, arrullos, encuentros, intercambios etc.</p> <p>Apoyar las iniciativas de los sabedores y sabedoras para la transmisión de saberes y prácticas de la Manifestación.</p> <p>Mantener el trabajo en la modalidad Taller Escuela que llevan a cabo los sabedores y sabedoras dentro del Paisaje Cultural.</p> <p>Fortalecer la modalidad del Taller escuela, para convertirlo en un museo vivo de la Manifestación.</p>
<p>Integrar la Manifestación del Viche al ámbito escolar.</p>	<p>Generar espacios de formación con la participación de los sabedores y sabedoras para profesores, comités</p>



	<p>educativos de los consejos comunitarios y padres de familia, a fin promover la integración de esta Manifestación a la escuela.</p> <p>Diseñar una propuesta metodológica para incorporar la Manifestación del Viche al proyecto Etnoeducativo de las Instituciones Educativas del Paisaje Cultural Vichero.</p> <p>Fortalecer los semilleros escolares de las Instituciones educativas del Paisaje Cultural Vichero que trabajan en torno a la protección del medio ambiente e integrar medidas de manejo y protección de los espacios y lugares de la Manifestación del Viche.</p> <p>Conformar una comunidad Etnoeducativa de investigación y promoción de la Manifestación del Viche a partir de los semilleros escolares de las Instituciones Educativas del Paisaje Cultural Vichero que genere conocimiento situacional y desde el territorio.</p> <p>Asesorar a las diferentes Instituciones Educativas y sus semilleros en la aplicación a las diferentes fuentes de financiación nacionales e internacionales para desarrollar proyectos de investigación aplicada desde territorio.</p> <p>Elaborar materiales educativos relacionados con el Paisaje Cultural Vichero y la Manifestación del Viche, que permitan difundir los saberes y tradiciones en todos los niveles de escolaridad.</p> <p>Promover las expresiones artísticas en torno a la Manifestación del Viche en todas las escuelas del Paisaje Cultural Vichero.</p>
--	---



<p>Ampliar los espacios para producción de conocimiento y circulación de saberes en torno la manifestación del Viche</p>	<p>Apoyar eventos de promoción de la Manifestación en las comunidades del Paisaje Cultural Vichero tales como festivales, cumbres o asambleas vicheras, arrullos, lunadas, comadreos, etc.</p> <p>Generar intercambios de experiencias entre las comunidades portadoras en torno al desarrollo de la Manifestación y el mejoramiento de sus procesos, capacidad organizativa, acciones de incidencia y de transmisión de saberes.</p> <p>Implementar la Maestría Vichera, en las Escuelas Taller ubicadas en el Paisaje Vichero, proceso de formación complementaria para reforzar la práctica y la transmisión de la Manifestación.</p> <p>Establecer alianzas con las Universidades Públicas y Privadas para el apoyo en la producción de conocimiento en torno a la Manifestación por medio de la investigación acción participativa y aplicada a territorio.</p> <p>Diseñar e implementar la Catedra Universitaria sobre la Manifestación del Viche para Universidades de todo el país en el marco de la aplicación del decreto 1122 de 1998 de la Catedra de Estudios Afrocolombianos.</p>
<p>Posicionar el Paisaje Cultural Vichero y la Manifestación del Viche como un patrimonio cultural de la nación que enmarca los valores de las comunidades negras del Pacífico colombiano</p>	<p>Generar alianzas con actores públicos y privados para la producción, difusión y circulación de contenidos sobre el Paisaje Cultural Vichero y la Manifestación del Viche del Pacífico.</p> <p>Apoyar las iniciativas de comunicación y transmisión de saberes de la comunidad portadora en los diferentes Festivales dentro del Paisaje Cultural Vichero, otros festivales culturales nacionales e internacionales.</p>



	<p>Promover el intercambio de experiencias entre las múltiples manifestaciones del Paisaje Cultural Vichero, y otras Manifestaciones que hacen parte de la Lista Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial, y que participan en los diversos festivales.</p> <p>Generar alianzas con los medios de comunicación para sensibilizar sobre la importancia del Paisaje Cultural Vichero y la Manifestación del Viche dando voz a la comunidad portadora.</p> <p>Asesorar la creación de medios y recursos de comunicación propios de la comunidad portadora de la Manifestación.</p>
--	--

PROPUESTA PROYECTO/ PERFIL	ACCIONES	ALCANCE	ACTIVIDADES ASOCIADAS	PRESUPUESTO ESTIMADO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN	ALIADOS
Apoyar las acciones propias de transmisión de la Manifestación	Promover la promoción y circulación de saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche.	<p>Conservar el ámbito comunitario y familiar como ámbito principal de transmisión de la Manifestación en el territorio vichero.</p> <p>Dignificar la labor del sabedor y sabedora, exaltando públicamente su labor y brindándole reconocimiento a su esfuerzo</p>	<p>Participación en: Festivales Lunadas Arrullos Asambleas vicheras.</p> <p>Iniciativas de sabedores y sabedoras Talleres Escuelas.</p> <p>Intercambios de experiencias.</p>	\$5.000.000.000 (\$1.000.000.000 por año)	5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Destila patrimonio. -Ministerio de Cultura. - - Gobernaciones (Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca). -Universidades (Pacífico, Valle) -Entidades privadas. -Cámaras de comercio. - Escuela Taller. - SENA. -Ministerio de Educación. -Cooperación internacional.
Integrar los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación a la educación formal	Desarrollar una propuesta pedagógica para incorporar la Manifestación del Viche al proyecto Etnoeducativo de las Instituciones Educativas del Pacífico y la cátedra de	<p>Conformar una comunidad Etnoeducativa de investigación y promoción de la Manifestación del Viche</p> <p>Implementar la cátedra Universitaria sobre la Manifestación del</p>	Encuentros comunidad educativa	\$500.000.000 (\$100.000.000 por año)	5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Destila patrimonio. -Ministerio de Cultura. - - Gobernaciones (Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca). -Universidades (Pacífico, Valle)

	estudios afrocolombianos	Viche para Universidades de todo el país en el marco de la aplicación del decreto 1122 de 1998 de la Catedra de Estudios Afrocolombianos.				<ul style="list-style-type: none"> -Entidades privadas. -Cámaras de comercio. - Escuela Taller. - SENA. -Ministerio de Educación. -Cooperación internacional.
Ampliar los espacios para producción de conocimiento y circulación de saberes en torno la manifestación del Viche	Generar alianzas con actores públicos y privados para la producción, difusión y circulación de contenidos sobre Manifestación del Viche del Pacífico.	<p>Implementar la Maestría Vichera, en las Escuelas Taller ubicadas en el territorio vichero, proceso de formación complementaria para reforzar la práctica y la transmisión de la Manifestación.</p> <p>Creación de medios y recursos de comunicación propios de la comunidad portadora de la Manifestación.</p>	Encuentros con universidades. Estrategia de comunicaciones.	\$500.000.000 (\$100.000.000 por año)		<ul style="list-style-type: none"> - Federación Destila patrimonio. -Ministerio de Cultura. - - Gobernaciones (Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca). -Universidades (Pacífico, Valle) -Entidades privadas. - Escuela Taller. -Ministerio de Educación. -Cooperación internacional.



2. 5 LÍNEA ESTRATÉGICA. EMPRENDIMIENTO

La Manifestación del Viche es para la comunidad negra portadora un medio para sustentar la economía familiar. Se comercializa al interior de las comunidades del territorio vichero en una relación comercial que involucra productores, transformadores y comercializadores y por fuera del territorio vichero principalmente en eventos tales como el festival Petronio Álvarez que se realiza en la ciudad de Cali. Así mismo, se han desarrollado canales de comercialización que han llevado la bebida a los restaurantes y las cartas de coctelería en ciudades como Buenaventura, Cali y Bogotá, entre otras.

Las medidas propuestas en esta Línea Estratégica tienen como propósito impulsar el aprovechamiento económico de la producción derivada de la Manifestación por parte de la comunidad negra portadora y favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida de esta comunidad y sus entornos; de esta forma posibilitar que el desarrollo de la Manifestación aporte a un Plan de Vida digno y próspero para los habitantes del Litoral Pacífico.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Fomentar la competitividad de la comunidad negra portadora de la Manifestación del Viche del Pacífico para el aprovechamiento cultural y económico de su producción sin menoscabo del medio ambiente o detrimento de los derechos colectivos de las comunidades negras.
- Mejorar las condiciones de vida y organizativas de la comunidad negra portadora que implementa las medidas de salvaguardia de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.

ACCIONES

- Reglamentar las condiciones de aprovechamiento económico de la Manifestación, al interior del territorio vichero.
- Establecer la exclusividad de la producción y transformación del Viche como un patrimonio de las comunidades negras que habitan Litoral Pacífico colombiano.
- Proteger la propiedad intelectual, industrial, comercial y de producción del Viche y sus derivados.
- Impulsar y promover a la comunidad negra portadora del Viche, productores y transformadores con acciones que conduzcan al posicionamiento del Viche, como bebida artesanal, cultural, ancestral, de medicina tradicional a nivel local, nacional e internacional.
- Brindar apoyo a la comunidad negra portadora para el desarrollo de actividades económicas conexas a la Manifestación.

RUTA DE TRABAJO	ALCANCE
<p>Actualización de los Reglamentos Internos de los consejos comunitarios para establecer las condiciones óptimas para el aprovechamiento económico de la Manifestación.</p>	<p>Los Consejos comunitarios como organización político-administrativa de los territorios y sus juntas como sus autoridades garantizarán las condiciones de aprovechamiento de la Manifestación, sin menoscabo de los derechos colectivos de toda la comunidad ni detrimento del medio ambiente.</p> <p>Los reglamentos internos de los consejos comunitarios deberán ajustarse para regular las condiciones del aprovechamiento económico de la Manifestación.</p> <p>Se brindará apoyo a las juntas de los consejos comunitarios del Paisaje Cultural Vichero para incluir las medidas del manejo y protección del paisaje en sus reglamentos internos.</p> <p>Los Consejos comunitarios, certificarán a los integrantes de sus comunidades portadoras.</p>
<p>Denominación de Origen</p>	<p>Solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio la Denominación de Origen. Dicha denominación busca asegurar que ningún destilado de caña producido por fuera de los territorios del Paisaje Cultural Vichero y sin ajuste a las características de la Manifestación descritas en este documento, pueda emplear la denominación “Viche del Pacífico”</p> <p>Solamente los productores tradicionales y ancestrales del Viche en las comunidades negras del Paisaje Cultural Vichero podrán hacer uso de esta denominación.</p> <p>Articular acciones entre el Ministerio de Cultura, Artesanías de Colombia y representantes de la comunidad</p>



	<p>portadora de la Manifestación para brindar acompañamiento a los consejos comunitarios y sus comunidades portadoras en el reclamo de la Denominación de Origen de su producción vichera.</p> <p>Los consejos comunitarios avalarán las correspondientes solicitudes de denominación de origen a fin de proteger su producción vichera.</p> <p>Brindar asesoría y acompañamiento a la comunidad portadora en la acción de solicitud de la Denominación de Origen para su producción de Viche.</p>
Registro de Marca y registro sanitario	<p>Identificación de experiencias previas para la obtención de marcas propias, que permitan orientar este proceso para los demás integrantes de la comunidad portadora.</p> <p>Brindar asesoría y acompañamiento de la comunidad portadora para la creación de su marca propia y el proceso de etiquetado.</p> <p>Brindar asesoría y acompañamiento para la obtención del Registro sanitario especial, categoría AE Artesanal Étnico; así como la homologación a esta categoría los registros sanitarios que hayan sido expedidos con anterioridad.</p>
Impulso al emprendimiento	<p>Implementar un plan de apoyo y acompañamiento para la comunidad portadora, brindando formación para la conformación de empresa, gestión administrativa, adecuación de infraestructura para la producción.</p> <p>Asesorar a la comunidad portadora sobre las diferentes fuentes de apoyo y financiamiento para el impulso de su actividad.</p>
Reconocimiento a la calidad	<p>Conformar un mecanismo propio que valore la calidad de la producción</p>



	vichera y genere reconocimientos que estimulen el buen desempeño de los productores y transformadores.
Economía Comunitaria en torno a la Manifestación	<p>Establecer un Dialogo horizontal entre los actores locales que tiene injerencia en los territorios vicheros, con el fin posibilitar el desarrollo del sector del turismo comunitario.</p> <p>Realizar un estudio diagnóstico para identificar los requerimientos necesarios para el desarrollo del sector del turismo comunitario en torno a la Manifestación.</p> <p>Implementar una Ruta de turismo comunitarios en los lugares y espacios donde se desarrolla la Manifestación.</p>



PROPUESTA PROYECTO/ PERFIL	ACCIONES	ALCANCE	ACTIVIDADES ASOCIADAS	PRESUPUESTO ESTIMADO	TIEMPO ESTIMADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN	ALIADOS
Reglamentación del marco normativo en torno a la Manifestación del Viche	Reglamentar las condiciones de aprovechamiento económico de la Manifestación	Marco Normativo reglamentado y adoptado a nivel territorial	Reuniones entre actores de la comunidad portadora, grupos de interés, autoridades, entidades relacionadas Asesorías en territorios para el ajuste de los reglamentos internos de los consejos comunitarios	\$500.000.000 (\$100.000.000 por año)	2 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Destila patrimonio. -Ministerio de Cultura. -Gobernaciones (Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca). -Universidades (Pacífico, Valle) -Entidades privadas. -Cámaras de comercio. - Escuela Taller. - Ministerio de Agricultura - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. -Suerintendencia de Industria y Comercio. - Artesanías de Colombia. - INVIMA - Ministerio de Salud y Protección Social.
Denominación de Origen, registro de	Establecer la exclusividad de la producción del Viche en las	Establecer un mecanismo de protección de la propiedad	Reuniones entre actores de la comunidad portadora,	\$1.000.000.000 (\$200.000.000 por año)	5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Destila patrimonio.

marca y registro Invima	<p>condiciones de la Manifestación</p> <p>Establecer las condiciones optimas para el aprovechamiento económico de la manifestación</p> <p>Brindar asesoría y acompañamiento de la comunidad portadora para la creación de su marca propia y el proceso de etiquetado.</p> <p>Brindar asesoría y acompañamiento para la obtención del Registro sanitario especial, categoría AE Artesanal Étnico; así como la homologación a esta categoría los registros sanitarios que hayan sido expedidos con anterioridad.</p>	<p>intelectual de la comunidad portadora de la Manifestación del Viche</p> <p>Implementar un plan de apoyo y acompañamiento para la comunidad portadora, brindando formación para la conformación de empresa, gestión administrativa, adecuación de infraestructura para la producción.</p>	<p>grupos de interés, autoridades, entidades relacionadas</p> <p>Asesorías en territorio a la comunidad portadora para la reclamación de la denominación de Origen, la creación y registro de Marca y el registro sanitario INVIMA</p>			<ul style="list-style-type: none"> -Ministerio de Cultura. -Gobernaciones (Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca). -Universidades (Pacífico, Valle) -Entidades privadas. -Cámaras de comercio. - Escuela Taller. - Ministerio de Agricultura - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. -Suerintendencia de Industria y Comercio. - Artesanías de Colombia. - INVIMA - Ministerio de Salud y Protección Social.
Economía Comunitaria en torno a la Manifestación	Implementar una Ruta de turismo comunitarios en los lugares y espacios donde	Estudios diagnósticos sobre el territorio vichero	Generadas las condiciones para la implementación de rutas turísticas en	\$1.000.000.000 (\$200.000.000 por año)	5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Destila patrimonio. -Ministerio de Cultura.



	se desarrolla la Manifestación.	Adaptación de la infraestructura comunitaria para integrarse a la ruta de turismo comunitario.	torno a la Manifestación del Viche en condiciones de sostenibilidad.			<ul style="list-style-type: none"> -Gobernaciones (Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca). -Universidades (Pacífico, Valle) -Entidades privadas. -Cámaras de comercio. - Escuela Taller. - Ministerio de Agricultura - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. -Suerintendencia de Industria y Comercio. - Artesanías de Colombia. - INVIMA - Ministerio de Salud y Protección Social.
--	---------------------------------	--	--	--	--	--



2.6. MEDIDAS EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PES.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	PERIODECIDAD
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	Mejorar las condiciones de vida y organizativas de la comunidad negra portadora que implementa las medidas de salvaguardia de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.	Número	Organización constituida legalmente.	Anual
		Número	N° de asociaciones conformadas por la comunidad portadora para la sostenibilidad de la manifestación.	Anual
		Número	N° de portadores hombres y mujeres identificados a partir de la caracterización vichera y seguimiento a sus condiciones.	Anual
		Número	N° de socializaciones y encuentros del Plan Especial de Salvaguardia para su apropiación e implementación.	Anual
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Planificar e implementar acciones, programas y proyectos para garantizar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social del territorio del Litoral Pacífico colombiano y de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.	Número	N° de sesiones realizadas del Comité interinstitucional.	Anual
		Número	N° de proyectos gestionados ante las entidades internacionales, nacionales, departamentales y municipales para la implementación del PES	Anual
		Porcentaje	Porcentaje de incentivos y reconocimientos destinados por las	Anual

			entidades a la comunidad portadora.	
MECANISMOS PARA EL MANEJO Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO VICHERO	Planificar e implementar acciones, programas y proyectos para garantizar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social del territorio del Litoral Pacífico colombiano y de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.	Porcentaje	% de Planes de ordenamiento territorial que incorporan las medidas de Salvaguardia del PES.	Anual
		Número	No de Planes de Desarrollo (Nacional, Departamentales y municipales) que incorporan medidas de Salvaguardia del PES	Anual
		Número	N° de alambiques y espacios de producción con adecuaciones y mejoramiento para la comercialización de la bebida.	Anual
		Polígonos	Polígonos delimitados con la identificación de os bienes de interés cultural.	Anual
		Número	N° de incentivos para el cultivo de la caña que aporte a la restauración del territorio vichero.	Anual
MANTENER VIGENTE LA TRADICIÓN ANCESTRAL	Consolidar los mecanismos propios de transmisión, protección y defensa de los saberes, conocimientos y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.	Número	N° de Planes de Etnodesarrollo que incorporan medidas de Salvaguardia del PES	Anual
		Número	N° de Talleres Escuelas implementados.	Anual
		Número	N° de espacios y encuentros donde se aporte a la transmisión de saberes de la manifestación (Festivales,	Anual

			congresos, conversatorios)	
		Número	N° de investigaciones realizadas por entidades educativas (universidades y colegios) frente a la manifestación.	Anual
		Número	N° eventos de promoción de la Manifestación en las comunidades del territorio vichero tales como festivales, cumbres o asambleas vicheras, arrullos, lunadas, comadreo, etc.	Anual
		Número	N° de alianzas con entidades para la transmisión de saberes y reconocimiento de la manifestación.	Anual
EMPREDIMIENTO	Fomentar la competitividad de la comunidad negra portadora de la Manifestación del Viche del Pacífico para el aprovechamiento cultural y económico de su producción sin menoscabo del medio ambiente o detrimento de los derechos colectivos de las comunidades negras.	Proceso	Generación de la Denominación de origen del Viche del Pacífico.	Anual
		Número	N° de portadores/as que cumplen con los requisitos para la Denominación de origen.	Anual
		Porcentaje	Porcentaje de portadores/as con Registro sanitario especial, categoría AE Artesanal Étnico.	Anual
		Número	N° de reglamentos internos de los consejos comunitarios actualizados para la inclusión de las medidas del PES que aporten a las condiciones del	Anual

			aprovechamiento económico de la Manifestación.	
		Porcentaje	Porcentaje de comunidad portadora que gestiona y genera sostenibilidad a partir de sus emprendimientos asociados a la manifestación.	Anual



3. CONSTANCIA DE CONVOCATORIA, PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONCERTACIÓN.

La postulación para la inclusión de la Manifestación del Viche/Biche en la LRPCI de la nación, es una iniciativa del Colectivo Destila Patrimonio, ahora Federación, plataforma que reúne a productores, transformadores, sabedores y comercializadores artesanales del Viche/Biche del Pacífico, miembros de consejos comunitarios, organizaciones sociales de base, la Universidad del Pacífico y otras organizaciones de apoyo, vinculados entre sí; que en busca del interés general de todas las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano consideran fundamental salvaguardar el patrimonio vivo que representa esta Manifestación, asegurándose que las generaciones futuras accedan a la prácticas, saberes y tradiciones que están en el corazón de la cultura colectiva y cosmovisión étnica de este pueblo.

Desde el año 2018 el Colectivo Destila Patrimonio ha convocado reuniones y mesas de trabajo, encuentros culturales y comunitarios, asambleas veredales, investigaciones de campo, intercambio de conocimientos y eventos de visibilización, a través de los cuales ha promovido, socializado y enriquecido las propuestas para la protección y conservación de la Manifestación a fin consolidar el presente Plan de Salvaguarda.

En este contexto, con la experiencia lograda por múltiples grupos y/o organizaciones en la Patrimonialización de diversas manifestaciones, se da inicio al proceso organizativo del Colectivo Destila Patrimonio, con el concurso inicial de las siguientes organizaciones Asoparupa, Fundaproduktividad, la Universidad del Pacífico y la Fundación Sociedad Portuaria de Buenaventura – FSPB que se reúnen por primera vez en el mes de septiembre del 2017 en una mesa de trabajo convocada por la FSPB; entidad que estaba desarrollando el proyecto Cultura Pazcífico Sobreviviente, auspiciado por la organización ACDI VOCA con su programa Alianzas para la Reconciliación financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, también conocida por sus siglas en inglés, USAID.

A partir de este momento se avanza en la conformación del Colectivo Destila Patrimonio, como escenario de convergencia de productores, transformadores, sabedores artesanales y ancestrales del Viche/Biche del Pacífico, con representación de los consejos comunitarios de Cajambre, Calima, Naya, Yurumanguí entre otros, de los cuatro departamentos del litoral (De sur a Norte): Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó y apoyo de organizaciones de base (Destila Patrimonio, 2019), para proteger y salvaguardar el patrimonio vivo representado en el Viche/Biche.

En el 2018 se realiza el primer encuentro Destila Patrimonio, con invitados internacionales que compartieron su experiencia en los procesos de formalización de bebidas artesanales (Destila Patrimonio, 2019; Gobernación del Valle del Cauca, 2019;

Fundación Acua, 2019)³. En el mes de junio del mismo año se proclama el Manifiesto Destila Patrimonio, siendo esta la primera expresión pública reclamando el reconocimiento del Viche/Biche como patrimonio cultural.

Se inicia un proceso jurídico para salvaguardar el nombre del Viche/Biche como patrimonio de la comunidad negra, dado que este había sido registrado como “Viche del Pacífico SAS” por parte de una empresa de la ciudad de Cali para la explotación económica de la bebida, apropiándose de forma indebida tanto del nombre como del cúmulo de la tradición. Este proceso jurídico conllevó múltiples acciones, en principio la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC inició acción de cancelación por vulgarización del registro marcario “Viche del Pacífico SAS”; la empresa demandada interpuso una Acción de Tutela que el Juez falló negándole el amparo constitucional por considerarlo improcedente, la empresa nuevamente interpuso una acción jurídica en segunda instancia. El Colectivo Destila Patrimonio promovió movilizaciones ciudadanas y se difundió el caso a nivel nacional por medios de comunicación a fin de encontrar apoyos para la causa de proteger el nombre del Viche/Biche. Finalmente, en el mes de agosto del año 2018 un juzgado determinó la revocatoria del nombre “Viche del Pacífico SAS” negando en segunda instancia el reclamo y dando cierre a esta discusión legal.

La comunidad negra representada en el Colectivo Destila Patrimonio ganó, superando este obstáculo de camino a la patrimonialización de la Manifestación.

Acciones camino a la patrimonialización

Camino al proceso de patrimonialización el Colectivo Destila Patrimonio ha desarrollado diferentes eventos y acciones que fortalecen y promueven la manifestación tales como la Primera y Segunda Cumbre Vichera Nacional (2018, 2019)⁴, en el marco del Festival Petronio Álvarez. Por otra parte, se logró por vía decreto de la Gobernación del departamento del Valle del Cauca, establecer la representatividad del Colectivo Destila Patrimonio como la Secretaria Técnica del proceso de Patrimonialización frente al Ministerio de Cultura.

Frente a la búsqueda de caminos para la formalización que permita la comercialización de la bebida derivada de la manifestación Viche/Biche, en el 2019 se establecieron relaciones con la Mesa Intersectorial del Consejo Regulador del Mezcal en México, la Asociación de Productores de Cachaza del Brasil ANPAQ y el Consejo Regulador del Pisco en Perú para la realización del Primer Encuentro Cultural y Comercial Latinoamericano de Bebidas Patrimoniales.

En el ámbito político, el Colectivo Destila Patrimonio de la mano de la gobernadora del Valle del Cauca en el período 2016-2019 presentaron y lograron la aprobación de la Ordenanza No. 528 del 30 de diciembre de 2019 “Por la cual se reconoce al “biche/viche”

³ Ver intervención de Carlos Lisboa de Mineiros, Brasil, compartiendo la experiencia de formulación de la Cachaza (2019) <https://www.youtube.com/watch?v=H-HDNL1RbIU>.

⁴ Para mayor información visita el canal de Youtube del Colectivo Destila Patrimonio: <https://www.youtube.com/channel/UCorMBSPZLBuW4omoApQ9IYQ>

y sus derivados como bebidas tradicionales de las comunidades afrodescendientes del Pacífico vallecaucano de especial valor cultural para el departamento del valle del cauca”.

Sumado a lo anterior, el Colectivo Destila Patrimonio participó en la demanda por inconstitucionalidad⁵ de los artículos 7 y 8 de la ley 1816 del 2016, frente a la Corte Constitucional. Dichos artículos afectan directamente la autonomía de las comunidades vicheras para la producción y comercialización de los productos derivados de la Manifestación del Viche/Biche.

Por otra parte, ha participado de espacios de diálogo tales como la Mesa Nacional de Bebidas Tradicionales, impulsada por el Ministerio de Cultural y en donde se acordó en el 2019 trabajar articuladamente los Ministerio de Comercio, Industria, Turismo; Salud e INVIMA por la legalización del Viche y posteriormente realizar el mismo proceso con otras bebidas tradicionales.

Asimismo, se han ejecutado reuniones con congresistas del estado colombiano orientadas a gestionar alianzas estratégicas que permitan seguir visibilizando y legitimando la Manifestación del Viche/Biche entre éstas se destacan las conversaciones con los representantes a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri y John Arley Arias quienes lideran el debate de la iniciativa del proyecto de ley No 198 del 2020 “por medio del cual se reconoce, impulsa y protege el Viche/Biche y sus derivados como bebidas alcohólicas, ancestrales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras de la costa del Pacífico colombiano”.

En el ámbito investigativo y construcción documental, se han realizado tres Asambleas Vicheras Territoriales, dando como resultado tres caracterizaciones de la Manifestación en las cuentas de los ríos Calima, Triana y Cajambre de Buenaventura.

En el ámbito cultural y territorial, el Colectivo Destila Patrimonio ha participado en importantes fiestas regionales como el Festival del Viche en Triana, la presentación del Arrullo del Viche/Biche en la fiesta a San Buenaventura, y en la Ermita de la Candelaria en la ciudad de Bogotá, entre otros.

Finalmente, en la construcción misma del presente documento PES se ha desarrollado un proceso participativo que ha permitido la inclusión de las múltiples voces de representantes de las comunidades vicheras de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño; se realizaron 4 visitas técnicas en los departamentos y espacios de diálogo territoriales con los actores que participan de la ruta del viche y diferentes mesas de trabajo con el equipo de apoyo del Ministerio de Cultura para el proceso de patrimonialización.

⁵ Para más información revisar la página de la Corte Constitucional donde se presenta el carácter de la demanda: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/autos/2020/A384-20.htm>

3.1 Soportes de mecanismos de convocatoria, participación y concertación con la comunidad.

A continuación, se relacionan los soportes de los procesos de participación, concertación y convocatoria que se llevaron a cabo con la comunidad desde que se inició el proceso de inclusión a la LRPCI.

2019

Anexo 1. Tres caracterizaciones de la Manifestación en las cuentas de los ríos Calima, Triana y Cajambre de Buenaventura como resultado de las asambleas vicheras.

Anexo 2. Acta de instalación de la Mesa de bebidas tradicionales, 19 de julio de 2019.

Anexo 3. Ordenanza No. 528 del 30 de diciembre de 2019.

2020- 2021

Anexo 5. Georreferenciación y caracterización del territorio vichero y la cadena de valor. Proceso realizado con el apoyo de los sabedores locales que contactaron a las comunidades para realizar las entrevistas a través de llamadas telefónicas y sesiones virtuales.

Anexo 6. Informe de caracterización del territorio vichero y la cadena de valor.

- Se realizaron 271 entrevistas en 4 departamentos desarrolladas en 21 municipios, 13 cabeceras municipales, 42 centros poblados y 66 veredas.

Departamento	Nombre del municipio	Total municipio	Cabecera Municipal	Centro Poblado	Vereda	Total general	Total personas entrevistadas
CAUCA	Guapi	1	1	1	4	6	9
	López de Micay	1		1	5	6	21
	Timbiquí	1	1	6	6	13	34
	Popayán	-					1
	Total	3	2	8	15	25	65
CHOCÓ	Alto Baudó	1	1	1	2	4	5
	Bahía Solano	1	1	1	1	3	3
	Bajo Baudó	1		1	2	3	1
	Istmina	1	1	1	1	3	1
	Medio Atrato	1	1	3	6	10	19
	Medio Baudó	1	1	3	5	9	22
	Medio San Juan	1	1		2	3	5
	Nóvita	1		1	1	2	1
	Nuquí	1	1	2	5	8	3
	Quibdó	1	1	1	5	7	4
	Río Iró	1		1	1	2	1
	Total	11	8	15	31	54	64
NARIÑO	Barbacoas	1			2	2	10
	Francisco Pizarro	1			1	1	14

	La Tola	1	1		2	3	3
	Roberto Payán	1			1	1	7
	San Andrés de Tumaco	1		1	2	3	2
	Santa Bárbara	1	1		1	2	1
	Magüí	1		1	2	3	28
	Total	7	2	2	11	15	64
	Buenaventura	1	1	17	9	27	51
VALLE DEL CAUCA	Santiago de Cali	-					24
	Jamundí	-					1
	Palmira	-					1
	Total		1	17	9	27	77
	Total, general	21	13	42	66	121	271

A partir de lo identificado, fue complementado el Plan Especial de Salvaguardia, el cual se socializó en las comunidades de los 4 departamentos de vocación vichera.

Los ejercicios de socialización permitieron evidenciar que la constitución de este PES es un ejemplo de la resistencia y capacidad adaptativa de los hombres y mujeres que decidieron escapar de las condiciones de esclavitud en las que fueron traídos a este continente y conformar palenques o asentamientos en territorios inhóspitos.

Las jornadas de socialización congregaron a representantes de la comunidad portadora de la manifestación, con el propósito de validar las medidas de salvaguardia contempladas a fin de avanzar su protección e inclusión la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Nación. Así mismo con el trabajo participativo de la comunidad portadora en los diferentes territorios se eligieron delegados para participar en la cuarta precumbre y cumbre vichera 2021, a realizarse en Buenaventura y Cali respectivamente.

En ese sentido se realizaron las siguientes socializaciones:

Anexo 7. Socialización Comunidad de Guapi, Cauca. Participación 11 personas.

Anexo 8. Socialización Comunidad de Boca de Amé, Chocó. Participación 38 personas.

Anexo 9. Socialización Comunidad de Quibdó, Chocó. Participación 4 personas.

Anexo 10. Socialización Comunidad de Noananito, Lopez de Micay, Cauca. Participación 16 personas.

Anexo 11. Socialización Comunidad de Guaji, Cauca. Participación 13 personas.

Anexo 12. Socialización Comunidad de Saija, Cauca. Participación 14 personas.

Anexo 13. Socialización Comunidad de Soledad de Curay. Nariño. Participación 22 personas.

Anexo 14. Socialización Comunidad de Tumaco, Nariño. Participación 9 personas.

Anexo 15. Fotografías procesos de socialización y construcción del PES.

Anexo 16. Acta de asistencia Precumbre Vichera

Anexo 17. Acta de asistencia Cumbre Vichera

3.2 Constancias de actividades de articulación del proceso de construcción del PES con personas naturales, jurídicas, públicas, privadas o mixtas.

En el marco de la socialización y trabajo articulado de la Ley del Viche y del Plan Especial de Salvaguardia, se instaló el **Comité Interinstitucional** el cual está conformado por:

Se conformará un Comité interinstitucional para la implementación del PES. Con los siguientes entidades o integrantes:

- Doce delegados de la comunidad portadora, tres por cada departamento del Paisaje Cultural Vichero.
- Un delegado del Ministerio de Cultura.
- Un delegado de la Escuela Taller del Paisaje Cultural Vichero.
- Cuatro delegados de las gobernaciones, uno por cada departamento del Paisaje Cultural Vichero.
- Un delegado del Ministerio de Agricultura
- Un delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Un delegado del INVIMA
- Un delegado del Ministerio de Salud y Protección Social
- Un delegado de la Federación Nacional de departamentos.

Como invitados permanentes, se incluirán a las siguientes entidades:

- Un delegado del Grupo Gestor de la Manifestación del Viche
- Un delegado del Ministerio del Interior
- Un delegado de la Defensoría del Pueblo
- Un delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Un delegado del Departamento Administrativo de Estadística DANE
- Cuatro delegados de las cámaras de comercio del Paisaje, uno por departamento.
- Un delegado de la Universidad del Pacífico

Se extenderá invitación a otras entidades para conformar Mesas de trabajo especializado.

- Cuatro delegados de las Corporaciones Autónomas Regionales, uno por departamento del Paisaje.
- Un delegado de la Universidad Tecnológica del Chocó
- Un delegado del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.

Otras instituciones de educación superior u otras entidades con presencia o trabajo aplicado en el territorio.

Se establecerá una Secretaría Técnica para el Comité un reglamento interno o criterio de relacionamiento entre las entidades, un cronograma conjunto y mecanismos de comunicación.

Se instalarán Mesas de trabajo especializado, para facilitar la comunicación, gestión y ejecución de tareas.

Será el Comité en pleno el escenario de la toma de decisiones sobre la implementación de las medidas de salvaguardia del PES.

Dentro de las funciones del Comité, se considerarán:

- Coordinar y orientar la implementación de las medidas de salvaguardia contempladas en este PES.
- Ejercer acciones de evaluación, seguimiento y ajuste de las medidas de salvaguardia contempladas en este PES.

Se anexa acta primera sesión del Comité. (Ver Anexo 18)

Anexo 19. Plan de Acción del Comité.

4. Bibliografía

Ministerio de Cultura de Colombia. (2019). Decreto 2358.

Ramírez, J. S. (2009). Reflexiones antropológicas sobre la unidad, la diversidad y la cultura. *Culturales*, 91-120.

Meza, C. A., Gorkys, J. M., & Palacios, C. (2015). La ruta del viche. Producción, circulación, venta y consumo del destilado en el litoral Pacífico colombiano. Bogotá: ICANH.

Tovar, J. A., & Tovar, H. P. (2009). El oscuro camino de la libertad de los Esclavos en Colombia, 1821-1851. Bogotá: Universidad de los Andes.

Morales, M. (2020). Movimiento afrodescendiente colombiano en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991: de la política de influencia a la política del poder. *Estado & Comunes*, 37-53.

Urrea-Giraldo, F. (s.f). El festival de música del Pacífico Petronio Álvarez como una forma de tejido territorial particular que conjuga varias dimensiones. *Tejidos territoriales*.

Destila Patrimonio. (2019). Acta de Constitución. Buenaventura.

Destila Patrimonio. (2019). Conversatorio Destila Patrimonio. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=H-HDNL1RbIU>

Destila Patrimonio. (s.f.). Obtenido de <https://www.youtube.com/channel/UCorMBSPZLBUW4omoApQ9IYQ>

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico - IIAP. (2011). Obtenido de <https://iiap.org.co/publicaciones>

RAP Pacífico. (s.f.). Obtenido de www.rap-pacifico.gov.co

Bustos, R. (2002). Patrimonialización de los valores territoriales, turismo, sistemas productivos y desarrollo local. . Aportes y transferencias, 11-24.

Gobernación del Valle del Cauca. (30 de septiembre de 2019). Primer Encuentro Internacional de Bebidas Ancestrales y Artesanales del Pacífico. Obtenido de <https://www.valledelcauca.gov.co/cultura/publicaciones/64120/primer-encuentro-internacional-de-bebidas-ancestrales-y-artesanales-del-pacifico/#:~:text=El%20objetivo%20de%20este%20encuentro,con%20expertos%20en%20bebidas%20ancestrales>

Fundación Acua (2019). El viche, el pisco y el mezcal en el primer encuentro internacional de bebidas ancestrales y artesanales del pacífico. Obtenido de <https://programaacua.org/el-viche-el-pisco-y-el-mezcal-en-el-primer-encuentro-internacional-de-bebidas-ancestrales-y-artesanales-del-pacifico/>